

"Francisco  
de Vitoria"  
GIZA  
ESKUBIDEEN  
BILDUMA

COLECCIÓN  
DERECHOS  
HUMANOS  
"Francisco  
de Vitoria"

Hausnartzeko  
eta parte hartzeko  
foroak

Foros de  
reflexión y  
participación

NERABE ETA GAZTE LESBIANA, GAY,  
TRANSEXUAL ETA BISEXUALAK:  
TRABAK ETA GAITZESPENAK BEREN  
GARAPEN PERTSONALEAN,  
HARREMANETAN ETA SOZIALIZAZIOAN

ADOLESCENTES Y JÓVENES LESBIANAS,  
GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES:  
DIFICULTADES Y RECHAZOS EN SU  
DESARROLLO PERSONAL, EN SUS  
RELACIONES Y EN SU SOCIALIZACIÓN



ararteko

Herriaren Defendatzaillea  
Defensoría del Pueblo

20  
urte años

Zuretzat lanean  
Trabajando para ti

© ARARTEKO

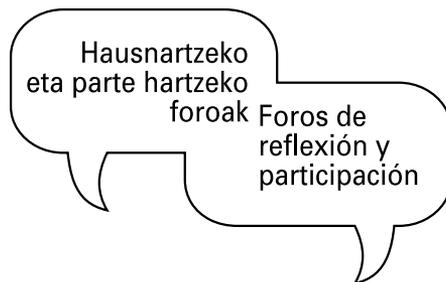
Fotokonposaketa eta inprimaketa / Fotocomposición e impresión:  
Gráficas Santamaría, S.A. • [www.grificassantamaria.com](http://www.grificassantamaria.com)

Azaleko irudia / Ilustración de cubierta:  
EPS comunicación • [www.eps-grupo.com](http://www.eps-grupo.com)

Paper ekologikoa / Papel ecológico

ISBN: 978-84-89776-36-4

L.G. / D.L.: VI 492-2009



**NERABE ETA GAZTE LESBIANA,  
GAY, TRANSEXUAL ETA BISEXUALAK:  
TRABAK ETA GAITZESPENAK  
BEREN GARAPEN PERTSONALEAN,  
HARREMANETAN ETA SOZIALIZAZIOAN**

**ADOLESCENTES Y JÓVENES LESBIANAS,  
GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES:  
DIFICULTADES Y RECHAZOS EN  
SU DESARROLLO PERSONAL, EN SUS  
RELACIONES Y EN SU SOCIALIZACIÓN**



## AURKIBIDEA / ÍNDICE

• Sarrera / Introducción ..... ( <i>Iñigo Lamarca, Ararteko</i> )	5
• Parte-hartzaileen zerrenda / Relación de participantes.....	15
• <b>El punto de vista de las madres y los padres sobre la problemática de los adolescentes y jóvenes, gays, lesbianas, transexuales y bisexuales</b> ( <i>Esther Nolla</i> , presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Gays y Lesbianas, AMPGIL).....	19
• <b>Las actitudes de los adolescentes y jóvenes ante la diversidad sexual</b> ( <i>Belén Molinuevo</i> , antropóloga).....	25
• <b>El <i>bullying</i> homofóbico: la cara oculta del acoso escolar</b> ( <i>Jesús Generelo</i> , miembro de la comisión de educación de COGAM y FELGTB).....	41
• <b>La educación en la diversidad afectivo-sexual en el actual sistema educativo: desde Educación Infantil hasta la formación del profesorado</b> ( <i>Mercedes Sánchez</i> , profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid).....	55
• <b>Resultados y experiencias del programa HDH (Hablemos de la homosexualidad) que Gehitu, Asociación de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales del País Vasco, lleva a cabo en centros escolares de educación secundaria</b> ( <i>Jose Enrike Brosa</i> , responsable del programa Hitzegin Dezagun Homosexualitateaz, HDH).....	65
• <b>Iguales en dignidad, pero ¿no en derechos?</b> ( <i>Hans Ytterberg</i> , ombudsman de Suecia contra la discriminación por razón de orientación sexual).....	77
• <b>Síntesis de los debates y de la reflexión conjunta</b> ( <i>Lur Mallea</i> , periodista).....	87

## SARRERA

2008ko irailaren 19an, Bilboko Euskalduna jauregian, hausnartzeko eta herritarrek parte hartzeko Arartekoaren V. Foroa antolatu zuten honako gai honen gainean: “nerabe eta gazte lesbiana, gay, transexual eta bisexualak: zailtasunak eta gaitzespenak beren garapen pertsonalean, harremanetan eta sozializazioan”.

Gaur egun gizartean nagusi diren arau eta balioei dagokienez, sexuaren eta afektibitatearen joera homosexualak eta bisexualak, edota identitate transexuala edo transgeneroa ez daude behar bezala onartuta, eta ez dira normaltasunaren mailara iristen. Horren harira, nerabe eta gazte lesbiana, gay, transexual eta bisexual askok (hemendik aurrera *lgtb* izendatuko dira<sup>1</sup>) haien autoestimurako, haien garapen pertsonalerako eta arazorik gabeko sozializazioarako kaltegarriak diren egoerak jasan behar izaten dituzte. Gainera, bere horretan diraute gorroto, gaitzespen eta beldurrean oinarritzen diren homosexualitatearekiko eta transexualitatearekiko ideia eta jokabideak. Horiek ahozko eta fisikoki egindako irain bihurtzen dira izaera homofobiko edo transfobikoa duten jazarpen edo *bullying* egoeretan. Adierazitako egoerak jazotzen ez badira ere, nerabe eta gazte *lgtb* askok onarpen eza erakusten duten jarrera edo ideiak jasaten dituzte, edo argi eta garbi adierazitako baztertzea ere beraien familiaren baitan, lagun edo gelakideekin, kirol ekintzetan edo aisialdiko ekintzetan.

Beharrezkoa da horrek guztiak sozializazioan nahiz garapen pertsonalean eragiten dituen ondorioei heltzea. Era berean, askatasunaren, duintasunaren, osotasun fisiko eta moralaren, berdintasunaren eta norberaren nortasuna askatasunez garatzearen oinarriko eskubideak

<sup>1</sup> Hizlari batzuek berdin erabiltzen dituzte *lgtb* eta *lgbt* akronimoak, “bisexualak” eta “transexualak” hitzen ordenaren arabera. Argitalpen honetan parte-hartzaile bakoitzak erabiltako terminoa mantendu dugu.

## INTRODUCCIÓN

El 19 de septiembre de 2008, la institución del Ararteko organizó en el Palacio Euskalduna de Bilbao el V Foro de reflexión y participación ciudadana sobre el tema “adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (*lgtb*): dificultades y rechazos en su desarrollo personal, en sus relaciones y en su socialización”.

En las normas y valores sociales imperantes actualmente las orientaciones sexo-afectivas homosexual y bisexual, así como la identidad transexual o transgénero, no están debidamente reconocidas ni gozan de un estatus de normalidad. En relación con ello, en muchos adolescentes y jóvenes lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (en adelante *lgtb*)<sup>1</sup> se generan situaciones lesivas para su autoestima, para su libre desarrollo personal y para una socialización no problemática. Persisten, además, ideas y comportamientos basados en el odio, la hostilidad y la fobia hacia la homosexualidad y la transexualidad que se traducen en agresiones verbales y físicas y en situaciones de acoso o *bullying* de carácter homofóbico o transfóbico. Aun cuando no se llegue a las actitudes referidas, muchos adolescentes y jóvenes *lgtb* perciben actitudes o ideas de no aceptación o abiertamente de rechazo en sus familias, en sus amigos o en compañeros de clase, de prácticas deportivas o de actividades de ocio.

Resulta necesario abordar las consecuencias de todo ello en la socialización, en el desarrollo personal y en el ejercicio de sus derechos fundamentales a la libertad, a la dignidad, a la integridad física y moral, a la igualdad y al libre desarrollo de su personalidad y, al mismo

<sup>1</sup> Algunos ponentes utilizan indistintamente el acrónimo *lgtb* y *lgbt*, según el orden de las palabras “bisexuales” y “transexuales”. En esta publicación se mantiene el término empleado por cada participante.

baliatzean horrek guztiak zein ondorio dakartzan aztertu beharko litzateke. Aldi berean, aurkeztu diren gaiekin lotura duten politika publikoak aztertu nahi dira eta jada martxan diren politikak hobetu eta berriak ekarriko dituzten proposamenak bideratu.

Foroan zenbait gai multzoren inguruko sei hitzaldi aurkeztu ziren eta gerora berrogei partaide inguruk parte hartu zuten eztabaida egon zen. Partaideak elkarre mugimendukoak, sindikatu, herri-administrazio, ikastetxetako elkarreetako kideak eta baita hezkuntza eta adingabeen alorreko adituak ziren. Erabilitako metodologia zela eta, hizlari bakoitzak hamabost minutu izan zituen gai bakoitzari buruzko arlo garrantzitsuenak azaltzeko. Hitzaldiaren ondoren ordu erdiko eztabaida egon zen, eta, ondoren, berrogeita hamar minutuko guztion arteko hausnarketa, partaide guztien artean hobetze proposamenak erabakitzeke helburuarekin.

Argitalpen honek hitzaldi horiek eta eztabaidaren zati bat biltzen ditu eta nobedadea da arlo honetan. Oraindik ere tituluak berak gaitzespena edo harridura sor dezake zenbait pertsonengan, sozialki "normala" denaren aurrean, eta ulertezintasuna eta/edo bazterketa eragin dezake, jarraian laburbildu ditugun sei hitzaldietako oinarriko puntuaren arabera ondoriozta daitekeenez.

Lehenik eta behin Esther Nollaren hitzaldia dugu. Ama eta aita gay eta lesbianen elkarreko (AMPGIL) presidentea da eta estatu osoko bost mila familia baino gehiagori eskaini die erakundearen zerbitzua. Ez dago zertan ama izan haren hitz hunkigarriak irakurtzean bere lekuan jartzeko. Hitzok hizkuntza jakin baten baitakoak dira; haren hitzetan: "oreka aurkitu behar da gramatikarekiko errespetuaren eta ideiak argi eta zehatz adieraztearen artean, eta baita ideiak eta errealitatea adierazteko era bidezkoago eta ekitatiboago baten artean ere". Gainera, gizakion artean oso ohikoa den adibidea azaldu zuen: ezjakintasunaren eta beldurra-

tiempo, se trata de evaluar las políticas públicas que existen en relación con las cuestiones planteadas y de articular propuestas para habilitar nuevas políticas o mejorar y completar las existentes.

Durante el Foro, a través de seis ponencias correspondientes a diversos bloques temáticos, se generó un debate en el que participaron cerca de cuarenta personas representantes del movimiento asociativo, sindicatos, administraciones públicas, asociaciones de centros educativos, así como expertas en el ámbito de la educación y los menores. La metodología empleada supuso una limitación temporal de unos quince minutos por ponente para exponer los aspectos más relevantes de cada tema. A dicha exposición siguió media hora de debate y cincuenta minutos de reflexión conjunta, entre todos los participantes, para articular propuestas de mejora.

La presente publicación recoge dichas ponencias y parte del debate producido, constituyendo una novedad en este campo, donde el mismo título aún puede provocar en ciertas personas rechazo o sorpresa ante el canon de lo que socialmente se considera como "normal" y que alimenta actitudes de incompreensión y/o rechazo, según se desprende de las seis ponencias cuyos puntos esenciales resumimos a continuación.

En primer lugar, encontramos la ponencia de Esther Nolla, presidenta de la Asociación de madres y padres de gays y lesbianas (AMPGIL), que ha ofrecido su servicio a más de cinco mil familias de todo el Estado. No hace falta ser madre para ponernos en su piel al leer sus emotivas palabras. Palabras dentro de un lenguaje en que "se debe encontrar un equilibrio entre el respeto a la gramática y los principios de claridad, precisión, expresión de ideas y realidad más justa y equitativa". Además, nos ilustra sobre un hábito demasiado común en la experiencia humana: cómo la ignorancia y el miedo nos llevan a provocar sufrimiento

ren ondorioz herritarrei alferreko sufrimendua nola eragin diezaiekegun, eta, batzuetan, baita gure seme-alaba, familiako kide edo lagunei ere. Guztion beldurrak, eta zehazki pediatria eta irakasleen beldurrak, oinarrizko eskubideentzat kaltegarria den homofobiarekin ongarrizten du errealitatea. Errealitate hori aldatzeko helburuarekin, haren erakundeak konpromiso politikoa eta babesleen jarrera zehatza bultzatzen ditu, zehazki adingabeen arloari dagokionez.

Bigarren hitzaldia Belen Molinuevoren eskutik etorri zen. Antropologoa da eta baita arlo honetan berritzailea den txosten baten egilekidea ere: *Actitudes de la población adolescente de Coslada ante la diversidad sexual* (Coslada nerabeek dibertsitate sexualaren aurrean dituzten jarrerak). Txosten hori herriko udalaren Berdintasun eta Emakume Sailaren ekimenez egin zen 2006an. Azterketa honekin batera Kanarietako San Bartolome de Tirajanako udalean ere beste azterketa bat egin zen eta anzeko emaitzak lortu ziren.

Urtebete lehenago Homofobia en el Sistema Educativo (homofobia hezkuntza sisteman) izeneko ikerketa bat aurkeztu zuten, Madrilgo Unibertsitate Autonomoko Antropologia Soziala eta Pentsamendu Filosofikoa Sailaren eta Madrilgo Lesbiana, gay, transexual eta bisexualen kolektiboko (COGAM) Hezkuntza Batzordearen arteko elkarlanaren emaitza gisa. Ikerketa hori Gay, lesbiana, bisexual eta transexualen estatuko federaziorako (FEGLTB) egin zen.

Molinuevok ondorioztatu duenez, dibertsitate afektiboa eta sexuala hemezortzi urte baino lehenago azaltzen da eta "baieztatzeko lekurik ematen ez zaionez, gazteak ahultasunezko eta bazterkeria soziala jasateko egoeran uzten ditugu". Gutxi gorabehera ikasleen %15 daude "heterosexuala ez den toki" izenda dezakegun eremuan. Gainera, besteak beste, galdegindako gazteen iritziz institutua izan da kolektibo hori bidegabeen tratatu izan duten tokia. Bestalde, dibertsitateari dagokionez, neskak errespetu handiagoa dutela eta irekiagoak dirala ondorioztatu da.

gratuito a nuestros conciudadanos o, incluso, a nuestros hijos, familiares, amigos o compañeros. El miedo de todos, y se refiere de forma concreta a pediatras y maestros, abona la realidad de una homofobia lesiva de derechos fundamentales. Con el objeto de modificar dicha realidad, su Asociación fomenta el compromiso político y la actuación concreta de los defensores, en particular en el ámbito de los menores.

En segundo lugar, interviene Belén Molinuevo, antropóloga y coautora de un informe pionero en este campo, *Actitudes de la población adolescente de Coslada ante la diversidad sexual*. Fue desarrollado por iniciativa de la Concejalía de Igualdad y Mujer del ayuntamiento de esta localidad en el 2006. Este trabajo se realizó simultáneamente con el ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana de Canarias, arrojando resultados parecidos.

Un año antes se había presentado un estudio titulado "Homofobia en el Sistema Educativo", fruto de la colaboración entre el Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid y la Comisión de Educación del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM) para la Federación Estatal de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales (FEGLTB).

Molinuevo concluye que la diversidad afectivo-sexual está presente antes de los dieciocho años y "al no darle un espacio de afirmación, estamos dejando a jóvenes en una situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social". Alrededor de un 15% de los estudiantes se encuentra en un espacio que se podría llamar de "no heterosexualidad". Además, entre otros resultados, se advierte que las personas jóvenes encuestadas califican el instituto como el lugar que más injustamente trata a este colectivo. Por otra parte, las chicas se manifiestan como más respetuosas y abiertas con la diversidad.

Era berean, irakurleak hausnarketa interesgarriak egin ditzake jatorriaren eta erlijioaren gainean. Jarreraren eta biolentziaren arteko erlazioarekin batera, ikerketa horretan *lgbt* irakasleek jasaten dituzten beldurrak eta diskriminazioa aztertu dira. Molinuevok dio homofobia gutxitu egiten dela informazioarekin eta erreferenteekin: "Aldaketa gerta daiteke eta gertatzen ari da, baina ez da nahikoa aldaketa errazteko baliabideak eskaintzen ez badira".

Foroko hirugarren hitzaldiarekin jarraitzeko, Jesus Generelok *bullying* homofoboaren ezaugarri bereziak nabarmendu zituen, berez azterketa biktimologikoa egitea mereziko lukeen hitzaldian. Jesus Generelo *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión* (Nerabetasuna eta sexualitate minoritarioak: bazterketatik datozen ahotsak) ikerketako koordinatzaile, gai horri buruzko liburua askoren egile eta COGAMeko Hezkuntza Batzordeko eta FELGTeko kide da. Honela zioen: "Dibertsitate afektibo eta sexualaren inguruan edozein ikastetxetan dagoen ahoko biolentziaren eta biolentzia psikologikoaren maila behar adinakoa da *LGTB* nerabeak beldurrean eta besteek ez antzemateko esparruan finkatuta geratzeko... Nolanahi ere, eta muturrera joanda, guztiak dira jazarpen homofobikoaren biktima, izan ere egoera horretan ezin baita dibertsitate afektibo eta sexuala ezagutu, ezin da askatasunezko identitatara iritsi eta ezin dira eztabaidatu genero eta rol sexualen sistemako estratifikazio hierarkizatuak eta zurrunik dakartzan eragozpenak".

Jesus Generelok lehen Belen Molinuevok aipatutako ikerketa erabili du *bullying* homofoboa publikoki eta erabateko zigorgabetasunez gertatzen dela nabarmentzeko. Gainera, honako hau dio: "joera sexuala arrisku faktore da eskola jazarpena jasateko, gutxienez hiru aldiz gehiago pairatzen baitute gazte gay eta bisexualek gainerako ikasle heterosexualek baino".

Asimismo, se ofrecen al lector interesantes reflexiones en torno a las variables de origen y religión. Junto con la relación entre actitudes y violencia, se recoge también en este estudio los miedos y discriminaciones que sufre el profesorado *LGBT*. Molinuevo apunta que la homofobia se reduce con la información y los referentes: "El cambio es posible y está sucediendo, pero es insuficiente si no se proporcionan los medios que lo faciliten".

Siguiendo con la tercera intervención del Foro, Jesús Generelo, coordinador del estudio *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*, autor de numerosos libros en la materia y miembro de la Comisión de Educación de COGAM y de la FELGT, incide en las características específicas del *bullying* homofóbico que merecerían análisis propios victimológicos. Así precisa: "El nivel de violencia verbal y psicológica que existe sobre la diversidad afectivo-sexual en cualquier centro escolar es suficiente para que los adolescentes *LGTB* presentes vivan instalados en el miedo y la angustia a ser descubiertos... Y, en último extremo, son víctimas del acoso homofóbico todos los adolescentes, puesto que esa situación no les permite conocer la diversidad afectivo-sexual, acceder a una identidad libre y poner en cuestión los inconvenientes que les produce una estratificación jerarquizada y rígida del sistema de géneros y roles sexuales".

Jesús Generelo se refiere al estudio anteriormente aludido por Belén Molinuevo para resaltar que el *bullying* homofóbico se produce de forma pública con total impunidad. Además: "la orientación sexual se muestra como un factor de riesgo para sufrir acoso escolar ya que éste aparece con cifras al menos tres veces superiores en los datos que manifiestan los jóvenes gays y bisexuales que en los de sus compañeros y compañeras heterosexuales".

Ikerketa horren osagarri, 2008an ondorio horiek berretsi egin ziren, batetik COGAMek egindako biktimazio inkestekin, eta, bestetik, COGAMeko Hezkuntza Batzordeak Madrilgo Unibertsitate Autonomoarekin elkarlanean egin zuen *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*<sup>2</sup> (Nerabetasuna eta sexualitate minoritarioak: ahotsak bazterkeriatik) azterlanarekin. Azterlan horretan Espainiako toki guztietako 12 eta 18 urte bitarteko *LGTB* zirela esaten zuten nerabeak elkarriketatu zituzten. Haien erantzunetan kezagarria izan zen bazterkeria arriskurik gabeko testuinguru sozialik eza.

Laugarren tokian Mercedes Sanchezek hitz egin zuen. Pedagogian doktore eta Unibertsitate Complutenseko Hezkuntza Fakultateko irakasle da eta zenbait ideia eman zituen ikastetxeetan egiten diren dokumentuetan dibertsitate afektiboari eta sexualari arreta berezia eman ahal izateko. Zehazki hezkuntza proiektuari, gelako programazioari eta dibertsitateari arreta jartzeko planari buruz aritu zen. Laburbilduz, "prozesu irekia, malgua, hezigarria eta dinamikoa sortu behar da, eta, prozesu horretan, guztiontzako oinarrizko hezkuntza jarduerako eskubide gisa ikasle guztiak sistema bakarrean sartzea izan behar da hari eroalea". Horretarako, Mercedes Sanchezek hezkuntza aldi bakoitzeko curriculum elementuetan geldialdia egin, eta, helburuak, edukiak, metodologia, ebaluazioa eta irakasleen hezkuntza beharrak aztertu ditu.

Bosgarrena Jose Enrike Brosa da, HDH *Hablemos de homosexualidad* (Hitz egin dezagun homosexualitateaz) izeneko programaren arduraduna. Programa hori Gehitu, Euskal Herriko lesbiana, gay, bisexual eta transexualen Elkartearen ari da egiten Bigarren Hezkuntzako ikastetxeetan. HDH duela bost urte hasi zen, Madrilgo COGAM egiten ari zen ereduari jarraiki. Programaren helburu orokorra da

Complementando dicho estudio, en 2008, estas conclusiones se corroboraron con encuestas de victimación llevadas a cabo por COGAM y con la investigación *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*<sup>2</sup>, realizada por la Comisión de Educación de COGAM, en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid. En ella se entrevistó en profundidad a adolescentes de entre 12 y 18 años, de todos los puntos de España, que se declaraban *LGTB*. De sus respuestas preocupa la inexistencia de contextos sociales en los que no se aprecie riesgo de exclusión.

En cuarto lugar, Mercedes Sánchez, doctora en Pedagogía y profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense, ofrece una serie de ideas que se pueden aplicar a la hora de elaborar los diferentes documentos de un centro educativo para hacer explícita la atención a la diversidad afectivo-sexual. Se refiere de forma concreta al proyecto educativo, la programación de aula y el plan de atención a la diversidad. En definitiva, se trata de crear un "proceso abierto, flexible, educativo y dinámico cuyo hilo conductor es la inclusión de todos los alumnos en un único sistema, como derecho básico de acción educativa para todos". Para ello Mercedes Sánchez se va deteniendo en los elementos curriculares de cada etapa escolar, con sus objetivos, contenidos, metodología, evaluación y necesidades formativas del profesorado.

En quinto lugar participa Jose Enrike Brosa, responsable del programa HDH (*Hablemos de homosexualidad*) que Gehitu, Asociación de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales del País Vasco, fundada hace doce años, está llevando a cabo en centros escolares de educación secundaria. El programa HDH se inició hace cinco años, siguiendo el ejemplo de COGAM en Madrid. El objetivo general re-

<sup>2</sup> Galofré, G., Generelo, J. eta Pichardo, J.I. koord. *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*. Alcalá Editorial, Ciudad Real, 2008.

<sup>2</sup> Galofré, G., Generelo, J. y Pichardo, J.I. Coord. *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*. Alcalá Editorial, Ciudad Real, 2008.

homosexualitatea gizartean normaltasunez onartzen laguntzea, eta, aisialdiko taldeekin, DBHko ikastetxeekin eta guraso elkarteekin lan egiten da horretarako. Jose Enrike Brosak erabilitako metodologia azaldu du, eta, zehazki, geletan egindako programan jarri du arreta. Emaizta onak izan dituela adierazi du, beste helburu interesgarri batzuen artean, estereotipoak apurtzen lagundu baitu eta laguntza eskaintzen baitu. Izenak berak adierazten duenez, *hitz egitean* datza; hitz egiten da, beldurraren eta biolentziaren aurrean errealitate bidegabe bat ikusgai bihurtzeko, ezberdintasunetik elkar ulertzeko, eta guztiok berdintasuneko solaskidetzat onartzeko.

Seigarren eta azken tokian Hans Ytterberg-en hitzaldia bildu dugu. Suediako ombudsmana da eta joera sexualagatiko bazterkeriari buruz aritu zen. Lanean aritu den hamarkadaren ebaluazioa egitean, honetaz konturatu beharra nabarmendu du: "joera sexuala eta genero identitatea edozein izanda ere, duintasunean eta eskubideetan berdin izatea oinarrizko giza eskubidea da; ez da negoziatua daitekeen emakida". Batik bat adingabe eta gazteen ezkutuko biktimazioa eta *lgtb* pertsonen ahultasun handiko egoerak gertatzen direnean –"isiltasunaren tiranokeria", diskriminazioa eta biolentzia bultzatzen dute–, behar-beharrezkoa da ikuspegi integrala. Ytterbergen ustez ikuspegi hori nazioarteko giza eskubideen zuzenbidetik abiatu behar da, eta kontuan hartu behar da, halaber, Giza Eskubideen Europako Auzitegiaren jurisprudentzia berriena. Hala dagokionean, beharrezkoak dira justizian sartzea bermatzen duten organo independente eta egokiak. Azken batean, bazterkeria bultzatzen duten aldagai pertsonalak, instituzionalak, eskolakoak, sozialak eta kulturalak eten gabe eta zeharka minimizatu behar dira.

Hitzaldi guztien ondoren, koadro batean bildu ditugu foroak eztabaidan sortu ziren iruzkinen multzo bat.

Azkenik, eztabaiden eta Lur Mallea kazetariak aurkeztu zuen guztion arteko hausnarketaren

side en contribuir a la normalización social de la homosexualidad trabajando con grupos de tiempo libre, centros educativos de la ESO y asociaciones de madres y padres. José Enrike Brosa nos explica la metodología empleada y se detiene, de forma particular, en el programa en las aulas que puede evaluarse positivamente en cuanto que contribuye a romper estereotipos y ofrecer apoyo, entre otros interesantes objetivos. Como su propio nombre indica, se trata de *hablar* para hacer visible una realidad injusta frente al miedo y la violencia, para entenderse desde la diferencia y reconocer a todos como interlocutores en igualdad.

En sexto y último lugar, se recoge la conferencia de Hans Ytterberg, ombudsman sueco sobre la discriminación por razón de orientación sexual, quien evaluando su decenio de actividad resalta la importancia de la conciencia de que "la igualdad en dignidad y derechos, sin importar la orientación sexual ni la identidad de género, es un derecho humano fundamental, no una concesión negociable". Ante la victimación oculta y la alta vulnerabilidad de las personas *lgtb*, especialmente de menores y jóvenes, que promueve la "tiranía del silencio", la discriminación y la violencia, resulta necesario un enfoque integral. Ytterberg sitúa este enfoque partiendo del derecho internacional de los derechos humanos –incluyendo la jurisprudencia más reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos–, siendo necesarios órganos independientes y adecuados que garanticen, en su caso, el acceso a la justicia. Se trata, en última instancia, de minimizar de forma constante y transversal las variables personales, institucionales, escolares, sociales y culturales que favorecen la discriminación.

Tras cada ponencia reproducimos en un recuadro una selección de algunos comentarios producidos en la discusión del Foro.

Finalmente en esta publicación incluimos una síntesis de los debates y de la reflexión con-

sintesia sartu ditugu bilduman. Azpimarragarria da une honetan ikerketa bultzatzeko dagoen beharra, arazoa zein neurritakoa den jakiteko eta prebentzio programak ebaluatzeko egiaztatutako datuak eduki ahal izateko. Programa horietan, heziketa afektiboa eta sexuala zeharkako ikuspuntutik emateko dagoen beharra nabarmendu da. Era berean, administrazioen, *lgtb* elkarteen, komunikabideen, eta, oro har, eragile sozial eta kultural guztien lankidetzaz zein garrantzitsua den azpimarratu da, eta, arreta berezia jarri da Interneten, gazte eta nerabeengandik oso gertu baitago. Pentsamoldea eta kultura aldatzeko erronka handia dugu aurrean, eta, aldaketa horren baitan, dibertsitate sexuala eguneroko arlo guztietan normaltasunez islatu beharko litzateke eta ez litzateke bazterkeriarik onartu beharko. Hori bereziki transexualekin zaindu behar da, ezezagun handiak baitira eta ezberdintasunaren aurkako borrokan ahaztutako kolektiboa izan baita.

Beraz, irakurleak argitalpen osoa irakurrita antzeman dezakeenez, nahiz eta gai asko ukitu diren, foroaren etorkizuneko proposamen gisa honako bi gai hauek nabarmendu dira:

1. Joera sexual ezberdineko gazteek haien duintasuna, eta osotasun fisiko nahiz moral, haien nortasuna libreki garatzeko eskubidea, askatasun eskubidea, laburbilduz, tratu berdina izateko eskubidea babestuta izan dezaten baldintzak sortzen laguntzen duten politika publikoak gaitzea behar-beharrezkoa da.
2. Beharrezkoa da indarkeria homofobikoa eta transfobikoa prebenitzeko protokoloak bultzatzea, eta arreta berezia jarri behar da irakasleen eta ikasleen trebakuntza eta heziketan.

Eskerrak eman nahi diet, zinez, foroan izan ziren pertsona guztiei, ideia eta proiektu zehatzak trukatzeko aukera interesgarria sortu baitzen, eta etorkizunean lankidetzan aritzeko ideiak azaldu baitziren. Adiera juridikotik at,

junta presentada por la periodista Lur Mallea. De ella destacamos ahora la necesidad de potenciar la investigación que permita ofrecer datos contrastados sobre la magnitud del problema y evaluar los programas de prevención. En ellos se resalta la necesidad de la educación afectivo-sexual desde una perspectiva transversal y de la colaboración entre administraciones, asociaciones *lgtb*, medios de comunicación y, en general, todos los agentes de socialización y culturales, con un claro énfasis en Internet, tan cercana a los adolescentes y jóvenes. Nos enfrentamos al reto de un gran cambio de mentalidad y cultura en que la diversidad sexual se refleje con normalidad en todos los aspectos cotidianos y no se acepte la discriminación. Esto es particularmente aplicable a las personas transexuales, como grandes desconocidas y colectivo olvidado en la lucha contra la desigualdad.

Por tanto, si bien se han abarcado muchas aristas que el lector podrá apreciar en la lectura conjunta de la presente publicación, como propuestas de futuro principales del Foro pueden indicarse las dos siguientes:

1. Necesidad de habilitar políticas públicas que generen condiciones adecuadas para que los jóvenes con orientaciones sexuales distintas vean protegida su dignidad y sus derechos fundamentales a la integridad física y moral, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad y, en definitiva, a la igualdad de trato.
2. Necesidad de fomentar los protocolos de prevención de la violencia homofóbica y transfóbica, incidiendo en la formación y educación de los profesores y estudiantes.

Quiero agradecer muy sinceramente la intervención de todas las personas presentes en el Foro ya que permitieron un interesante intercambio de ideas y proyectos concretos, así como el inicio de futuras colaboraciones en

“foro” terminoa gaur egun interesgarriak diren gaiez eztabaidatzeko biltzar gisa ulertu dugu. Termino hori ospetsu egin da Interneteko eztabaida foroen bidez. Pentsatzen dugu kolektibo horien benetako berdintasuna lortzeko lanean ari diren hainbat aktore, publiko zein pribatu, aurrez aurre biltzeak sareko lana eta lankidetzako kooperatiboa bultzatzeko balio izan duela. Nolanahi ere, irakurlea foro horretan parte har dezan gonbidatu nahi dugu, eta, bidez batez, baita web orrira bere iradokizunak bidaltzera ere: <http://www.ararteko.net>; vforoararteko.blogspot.com.

Ez dira hemeretzi urte besterik igaro (1990eko maiatzaren 17an izan zen) Osasunaren Mundu Erakundeak homosexualitatea bere buruko gaixotasunen zerrendatik kendu zuenetik. Gaur egun oraindik ere gutxi gora behera lau rogei herrialdetan kriminalizatu egiten dute eta horietatik zapitan heriotza zigorra dago kasu horretan<sup>3</sup>. Horren muturreko adierazpenak izan ez arren, gutariko edozeinek aurki ditzake, oraindik ere, indarkeria eta sufrimendua sorrarazten dituzten egunerokotasunezko adierazpen homofoboak. Ea gazte guztiek beldur hori kendu eta dibertsitate sexualaren baitan eskubide berdintasuna babesten erne diharduten. Argitalpen honen asmoa da, ahalegin horretan gazteok bakarrik ez egotea.

Vitoria-Gasteiz, 2008ko iraila

este campo. Fuera de su acepción jurídica, entendemos aquí el término “foro” como reunión para discutir asuntos de interés actual. Este término se ha popularizado en Internet mediante los llamados foros de debate. Confiamos en que el encuentro cara a cara de los diversos actores, públicos y privados, que protagonizan el reconocimiento por la igualdad real de estos colectivos haya servido para fomentar el trabajo en red y la participación cooperativa. En todo caso, invitamos ahora al lector a que siga participando en dicho foro y nos haga llegar sus comentarios a través de nuestra página web (<http://www.ararteko.net>; vforoararteko.blogspot.com).

Tan sólo hace diecinueve años, concretamente el 17 de mayo de 1990, que la Organización Mundial de la Salud suprimió la homosexualidad de su listado de enfermedades mentales. Todavía a fecha de hoy unos ochenta países la criminalizan y siete de ellos mantienen la pena de muerte en este supuesto<sup>3</sup>. Fuera de las manifestaciones más extremas, cualquiera de nosotros podemos seguir encontrando hoy, de forma cercana, ejemplos cotidianos de expresiones homófobas que encierran ese miedo, germen de violencia y sufrimiento. Ojalá todas las personas jóvenes vayan deshaciéndose de él y permanezcan alerta en la defensa de la igualdad en derechos dentro de la diversidad sexual. Esta publicación pretende que, en ese empeño, no estén solas.

Vitoria-Gasteiz, septiembre de 2008

<sup>3</sup> Jesús Estomba Olasagasti. 2009. Un día contra la homofobia, *El Diario Vasco*, 09.05.17, 32. orr.

<sup>3</sup> Jesús Estomba Olasagasti. 2009. Un día contra la homofobia, *El Diario Vasco*, 17.05.09, p. 32.

## PARTE-HARTZAILEEN ZERRENDA RELACIÓN DE PARTICIPANTES

Arartekoko langile eta hizlariez gain, honako kolektibo eta elkarteetako kideak gonbidatu genituen foroan parte hartzera:

- Euskal *lgtb* elkarteak.
- Euskal erakundeen baitan jasota dauden *lgtb* nerabe eta gazteak.
- Berdindu, *lgtb* pertsonen arretarako euskal zerbitzua.
- Irakaskuntzako sindikatuak.
- Ikasleen guraso elkarteak.
- Eusko Jaurlaritzako, foru aldundietako eta euskal hiru hiriburuetako arduradunak.
- EGK, Euskadiko Gazteriaren Kontseiluko ordezkari bat.
- Landu diren gaiak lantzen edo ikertzen dituzten pertsonak.

Azkenik, hurrenkera alfabetikoari jarraiki, honako hauek hartu zuten parte:

- **Agurtzane Goiriena** (Arartekoko Emakumeen eta gizonen berdintasunerako arloko koordinatzailea / coordinadora del área para la igualdad entre mujeres y hombres del Ararteko).
- **Alazne Camiña** (Bizkaiko Foru Aldundiaren Berdintasunerako eta Giza Eskubideetarako Zuzendaritza Nagusiko aholkularia / asesora de la Dirección General de Igualdad y Derechos Humanos de la Diputación Foral de Bizkaia).
- **Albert Arcarons** (AMPGILEko kide —ama eta aita gay eta lesbianen elkarte— eta Dibertsitate Sexualaren aldeko Familien Nazioarteko Erakundeko presidentea / miembro de AMPGIL —asociación de madres y padres de gays y lesbianas— y presidente de la Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual).
- **Ana Álvarez** (UGT Euskadiko Hezkuntza Alorreko kide / sección de educación de UGT Euskadi).
- **Ángel Manuel Pérez del Toral** (UGT Euskadiko Hezkuntza Alorreko kide / sección de educación de UGT Euskadi).
- **Asier Vallejo** (Arartekoko kabineteko zuzendaria / director de gabinete del Ararteko).

Además de personal de la institución del Ararteko y de los ponentes, se invitó a participar en el Foro a miembros de los siguientes colectivos e instituciones:

- Asociaciones *lgtb* vascas.
- Grupos de adolescentes y jóvenes *lgtb* constituidos en el seno de las asociaciones vascas.
- Berdindu, servicio vasco de información y orientación a personas *lgtb*.
- Sindicatos de enseñanza.
- Asociaciones de padres y madres de alumnas y alumnos.
- Responsables del Gobierno vasco, de las Diputaciones Forales y de los Ayuntamientos de las tres capitales vascas .
- Un representante de EGK, Consejo de la Juventud de Euskadi.
- Personas que trabajan o investigan en los temas abordados.

Finalmente, siguiendo el orden alfabético de sus nombres, participaron las siguientes personas:

- **Belén Molinuevo** (antropologoa eta *Homofobia en el ámbito educativo* txostenaren egilekidea / antropóloga y coautora del informe *Homofobia en el ámbito educativo*).
- **Carne Rabada** (AMPGIL).
- **Carmen de la Fuente** (Arartekoko aholkularia / asesora del Ararteko).
- **Eloina Mayo** (gazteriarren eta gizarte sustapenaren saileko zuzendaria / directora de derechos humanos del departamento de juventud y promoción social).
- **Esther Nolla** (AMPGILeko presidentea / presidenta de AMPGIL).
- **Fermín Barceló** (Arartekoko adingabeen arloko koordinatzailea / coordinador del área de menores del Ararteko).
- **Hans Ytterberg** (joera sexualagatiko bazterkeriaren alorreko Suediako ombudsmana / ombudsman sueco sobre la discriminación por razón de orientación sexual).
- **Inmaculada Mujika** (ALDARTE –Gay, Lesbiana eta Transexualen arreta zentroa– / ALDARTE –Centro de Atención a Gays, Lesbianas y Transexuales–).
- **Iñigo Iturrate** (Bizkaiko Foru Aldundiko berdintasun eta giza eskubideen saileko zuzendari nagusia / director general de igualdad y derechos humanos de la Diputación Foral de Bizkaia).
- **Iñigo Lamarca** (arartekoa / ararteko).
- **Irantzu Iriondo** (Arartekoko komunikazio zuzendaria / directora de comunicación del Ararteko).
- **Iratxe Herrero** (Biker kabinete soziologikoa / Gabinete Sociológico Biker).
- **Jaime Mendia** (EHGAM Bizkaia –Euskal Herriko Gay-les Askapenerako Mugimendua–).
- **Jaione Aguirre** (Arartekoko hezkuntza arloko koordinatzailea / coordinadora del área de educación del Ararteko).
- **Jesús Estomba** (INFASIS, Gehituko informazio eta laguntza zerbitzua –Euskal Herriko lesbiana, gay, bisexual eta transexualen Elkarte– / INFASIS, Servicio de Información y Asistencia de Gehitu –Asociación de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales del País Vasco–).
- **Jesús Generelo** (COGAMeko –Madrilgo Lesbiana, gay, transexual eta bisexualen kolektiboko– Hezkuntza Batzordeko kide eta FELGTeko kide –Gay, lesbiana, bisexual eta transexualen estatuko federazioa– / miembro de la Comisión de Educación del COGAM –Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid– y de la FELGT –Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales–).
- **Jesús Rodríguez Trujillo** (LESBITORIA-GAYSTEIZ TALDEA).
- **Jose Enrike Brosa** (Gehituren HDH –Hablemos de homosexualidad– programako arduraduna / responsable del programa HDH –Hablemos de homosexualidad– de Gehitu).
- **Josep Escartín** (Sabadellgo sindic de greuges / sindic de greuges de Sabadell).
- **Julia Hernández** (Arartekoaren ondokoa / adjunta del Ararteko).

- **Melani Penna** (haur psikoterapeuta / psicoterapeuta infantil).
- **Mercedes Sánchez** (Unibertsitate Complutenseko Hezkuntza Fakultateko irakasle doktorea / profesora doctora de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense).
- **Mónica López** (ENFASIS –Lesbiana, gay eta ingurukoentzat informazioa eta laguntza– / ENFASIS –Información y asistencia para lesbianas, gays y entorno–).
- **Olga Alarcón** (GEHITU).
- **Ramón Martiarena Bergaretxe** (Gipuzkoako Foru Aldundiko kiroletako eta kanpo ekintzetako idazkari teknikoa / secretario técnico del departamento de deportes y acción exterior de la Diputación Foral de Gipuzkoa).
- **Roberto Flores** (EDEX –Osasunerako eta drogomenetasunei aurrea hartzeko hezkuntza– / EDEX –Educación para la salud y prevención de las drogodependencias–).
- **Suberri Pascual** (Gehituko Gaztegehitu kolektiboko kide / miembro del colectivo Gaztegehitu de Gehitu).
- **Teresa Llantada** (Arartekoaren herrizaingo arloko koordinatzailea / coordinadora del área de interior del Ararteko).

**EL PUNTO DE VISTA DE LAS MADRES Y LOS PADRES SOBRE  
LA PROBLEMÁTICA DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES, GAYS,  
LESBIANAS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES**

ESTHER NOLLA

*Presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Gays y Lesbianas, AMPGIL*

Hace diez años, yo vivía en una familia corriente, como todas las de nuestro entorno. La estabilidad familiar se basaba en el diálogo y la comunicación, en contraposición a la autoridad tradicional de la figura paterna. Creíamos que vivíamos en una familia fantástica, modélica y pensábamos que lo sabíamos todo de nuestro@s hij@s. Pero nada más lejos de la verdad; nuestro hijo, al cumplir los dieciocho nos comunicó que era homosexual.

¿Qué había pasado? ¿Qué era lo que habíamos hecho mal? ¿Cómo no nos habíamos dado cuenta? ¿Por qué no nos lo había dicho nada antes? ¿Dónde estábamos cuando nuestro hijo tenía dudas? ¡Dudas! Éstas fueron algunas de las preguntas que nos surgieron durante ese sobresalto emocional.

¿Qué habíamos hecho mal? Esas bromitas inocentes que hacíamos a l@s hij@s durante la adolescencia, las hacíamos con el supuesto de que eran heterosexuales. Para nosotr@s solo existía el mundo heterosexual y avanzábamos en el camino proyectándoles nuestra vida afectiva, nuestro noviazgo... ¿Por qué supusimos que la felicidad y el futuro homosexual no existían? No podemos decir que no teníamos amig@s homosexuales. Sí, conocíamos algun@s, pero estaban allí y basta.

Nadie nos había informado de nada. Y, ¡qué mar de dudas, de frialdad, de tristeza y soledad debía haber pasado nuestro adolescente tan solo! Y en este viaje no estaban ni los padres, ni la escuela, ni l@s tutor@s, ni el médico de familia, ni la hermana, ni el amigo íntimo!... Tan sólo el movimiento gay. ¡Qué carga tan tremenda para nuestro hijo!

¿Podéis imaginaros en que situación ponemos a nuestro@s hij@s, con toda buena voluntad, inocentemente –reconozco no albergar ningún sentimiento de culpa– cuando les proyectamos nuestro modelo heterosexual? Les enseñamos a engañar los sentimientos, a confundir amistad y afectividad, y a tener pánico de la mirada de la persona amada... Nuestro mundo no puede permitirse el asumir el riesgo –si queremos un entorno sano, claro está– de tener chaval@s sometid@s a este desierto de soledad. A esta tortura. ¡Qué riesgo tan temerario!

Desde la Asociación de Madres y Padres de Gays y Lesbianas (AMPGYL) nos proponemos informar a todo aquel que tenga criaturas sobre las actitudes que deberían tener para dejar de hacer sufrir a sus hij@s y lograr que crezcan san@s y en igualdad. No tan sólo a padres y madres de homosexuales y lesbianas, no. L@s hij@s heterosexuales también deben crecer en esta realidad humana. Deben saber que los humanos tenemos grandes capacidades emocionales y diferentes orientaciones afectivas y deberán aprender a desarrollarlas socialmente, ya que también serán padres, madres, herman@s, cuñad@s, abuel@s, amig@s...

Las personas que quieran crear una familia, sea del tipo que sea, deben conocer el mecanismo humano de las emociones, de la afectividad y de los sentimientos. Estos mecanismos son la base del crecimiento de las personas.

Y queremos personas socialmente sanas. L@s pedi@tr@s deberían vernos no tan sólo como máquinas, que deben pasar la ITV cada cierto tiempo, que también, sino también como personas. Desde el momento que nacen l@s bebés hasta que caminan, es de igual importancia la máquina como la adquisición e identificación del género. Y durante esta etapa es de suma importancia neutralizar el lenguaje. Evitar las marcas de género. Debemos ver a nuestros descendientes como bebés y no como niños o niñas.

Por la cambiante percepción de la realidad en nuestro entorno cultural, el lenguaje debe impregnarse de nuestro cambio. La lengua moderna y democrática no tiene espacio para la discriminación de género o de orientación afectiva; esto quiere decir que expresiones del tipo: todos los hombres, la asociación de vecinos, los alumnos, etc. no ayudan nada al lenguaje igualitario y democrático.

La lengua debe tender al respeto y a la precisión, aunque también debe tenerse en cuenta que la función básica del lenguaje es la comunicación. Se debe encontrar un equilibrio entre el respeto a la gramática y los principios de claridad, precisión, expresión de ideas y realidad más justa y equitativa.

Deberíamos también desgenitalizar la familia, dado que las expectativas de género no vienen dadas por los órganos sexuales. Puede parecer que esta propuesta sea una caída al vacío. Es un miedo infundado. Sino mirad: la mujer ha ido rompiendo con los roles impuestos y no ha sucedido nada malo en la sociedad; al contrario, han acontecido mejoras sociales innegables. En nuestros días a una menor se le permite ser como quiera. Hasta puede vestir pantalones y nadie se le tirará encima. En cambio, a un menor no se le permite aún ponerse faldas ni vestirse de sirena cuando quiera, ¡ni en carnaval! ¡Existe un pánico, una fobia, increíbles! ¿Por qué debe ser un problema que un@ menor rompa con los roles impuestos? ¿Es que no somos lo que somos gracias a la Revolución Francesa? ¡Y con esto no quiero decir que se deban cortar cabezas! ¡Tan sólo deberíamos cortar el cuello al miedo, al pánico, a la fobia irracional!

Hace falta perder el miedo. Necesitamos una masculinidad que se permita llorar cuando lo necesite y ser sensible cuando sienta que debe serlo y que, sobre todo, no sea homofóbica. Ahora ya no hace falta que los hombres salgan a cazar durante horas y horas para saber matar y sustentarse la vida. Ahora sabemos que

podemos comer sin hacer daño a nadie. Ahora vamos al mercado y estamos civilizad@s. Me pregunto: "¿Lo estamos del todo?"

Mejoraremos la sociedad si perdemos el miedo, si perdemos el miedo a tener miedo de lo que se ha dado en llamar "la" homosexualidad, de este gran tabú, de esta gran ridiculizada, torturada, caricaturizada y demasiado parodiada ya, por no decir desconocida. Se trata de nuestro hij@, nuestro niet@, o nuestro herman@, o nuestra persona amiga más íntima... es decir, somos nosotr@s mism@s, es la pequeña parte de la sociedad que nos hace ser. ¿Y conocéis a alguien a quien le guste ser ridiculizad@?

Y como no nos gusta que nos ridiculicen, ni que nos torturen, y como no queremos que nos dé miedo la sociedad que nos hace ser, y como queremos una sociedad más democrática e igualitaria, desde el AMPGYL exigimos un grado más elevado de compromiso político.

¿Hasta cuándo se tendrán que soportar las actitudes o ideas de rechazo por parte de las mismas familias, amistades o compañer@s de aula? ¿Vamos a seguir permitiendo que se generen situaciones lesivas para la autoestima de l@s menores, para que se ejerciten los derechos fundamentales como el libre desarrollo personal para una socialización nada problemática? ¿Hasta cuándo se van a soportar las agresiones verbales y físicas que generan las situaciones de hostigamiento homofóbico? ¿Cómo puede ser que aún haya espacios de tortura en las escuelas y los institutos? ¿Nadie se va a hacer responsable de esto?

Maltrato psicológico, oscuridad, angustia, agresiones... y hasta los dieciocho años, todo esto sucede a escondidas. Es muy difícil que un@ menor tenga la fuerza necesaria para denunciar unos hechos con nombres y apellidos. ¡Son demasiado jóvenes! No explican en casa lo que les pasa ya que no quieren que sus padres y madres vayan a hablar con los responsables de la escuela para no quedar en evidencia. Desde AMPGYL queremos denunciar que las escuelas, institutos, docentes, educador@s y educador@s en el tiempo libre... con demasiada asiduidad pasan por alto las actitudes homofóbicas que ponen en riesgo los derechos fundamentales de la persona. ¡Ya que no se actúa si no hay una denuncia!

Por todo esto, pedimos que la figura del defensor de la ciudadanía, del defensor de la persona menor, se haga responsable de erradicar lo que la escuela se encarga de perpetuar: el machismo y la homofobia. La figura del defensor de la persona menor debe protegerl@. Debe articularse un protocolo de actuación con nuevas políticas de protección de l@s menores.

Tenemos un problema social y debemos intervenir. Debe haber, insisto, una clara voluntad política de querer erradicar estos malos tratos de quien formará parte del futuro tejido social de nuestro país. Pedimos que nuestra asociación sirva para denunciar legalmente los hechos que nuestro@s menores no se atreven a denunciar. Somos l@s tutor@s de nuestro@s menor@s.

En nombre de AMPGYL, de las nueve delegaciones que hay en todo el estado, y de las más de cinco mil familias a las cuales hemos ofrecido servicio, agradezco la oportunidad de expresarme para hacer constar una realidad social que nos preocupa muchísimo.

#### Selección de extractos del debate<sup>4</sup>:

- *Tengo la gran suerte de haber tenido un hijo gay que me ha permitido vivir y morir siendo menos ignorante, especialmente ignorante ante el sufrimiento que causan las pautas de la normalidad arrebatando derechos y esclavizando por la identidad de género. El primer cambio debe venir de nosotros mismos... desde el embarazo... debemos esperar simplemente humanos, bebés, sin expectativas preconcebidas sobre si es niño o niña, sin clasificar y jerarquizar... y no basta con, simplemente, aceptar, sino que hay que tratar de cambiar actitudes y no naturalizar discriminaciones (Esther Nolla).*
- *Hay una cierta autodiscriminación u ocultamiento cotidianos con el objetivo de prevenir victimaciones que, aún así, se producen de una u otra forma, a veces con carácter muy grave (Hans Ytterberg).*
- *Si, gracias entre otras cosas al movimiento feminista, a las niñas se les permite elegir roles, juguetes, colores, vestido o pantalón, ¿por qué a un niño se le niega vestir de rosa o ponerse falda?... ¿por qué nos da miedo? (Esther Nolla).*
- *Existe un desinterés bastante grande por parte de los poderes públicos y los agentes sociales... el no mostrar interés en participar en este Foro es prueba de ello. Todo lo concerniente a la homosexualidad y a la transexualidad está cubierto por el velo de la invisibilidad... los propios jóvenes ocultan su condición por miedo... sigue vigente la equiparación de normalidad con heterosexualidad. Todavía en la sociedad, pese a que las ideas de igualdad y de dignidad están garantizadas formalmente, todavía quedan pasos para alcanzar la normalidad social... así, por ejemplo, salvo en nuestra defensoría, en otras no existe una línea de actuación constante y específica respecto de las personas lgtb (Iñigo Lamarca).*
- *La televisión me cansa, todo es hetero, no refleja la pluralidad de mi familia... se perpetúa esa esclavitud por identidad de género... hay muchos sitios en los que no te dejan ni poner carteles, pero nosotros como asociación no desistimos porque creemos en ello (Esther Nolla).*

<sup>4</sup> La selección de todos los extractos de esta publicación se ha realizado con el criterio de resaltar las cuestiones más relevantes, aunque evitando repeticiones innecesarias. Asimismo sólo reproducimos los textos en que se ha podido identificar al participante que intervino. No se ha seguido de forma exacta el orden cronológico, pero sí se ha procurado una congruencia temática.

**LAS ACTITUDES DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES  
ANTE LA DIVERSIDAD SEXUAL**

BELÉN MOLINUEVO PURAS  
*Antropóloga*

¿Sabemos qué niveles de homofobia tienen nuestros hijos? ¿Es seguro ser lesbiana, gay, bisexual o transexual (*LGBT*) en un Instituto de Educación Secundaria? ¿Cómo se acepta la vivencia de la diversidad sexual en las aulas? ¿De quién reciben la información sobre educación sexual nuestros hijos e hijas y de quién les gustaría recibirla?

Todas estas cuestiones y otras más son las que se plantearon y llevaron a realizar el estudio "Actitudes de la población adolescente de Coslada ante la diversidad sexual", por iniciativa de la Concejalía de Igualdad y Mujer del ayuntamiento de esta localidad en el 2006. La iniciativa de proponer un estudio sobre este tema desde una institución pública era pionera en el Estado español. La idea surgía a raíz del estudio que se había presentado en 2005 "Homofobia en el Sistema Educativo", fruto de la colaboración entre el Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid y la Comisión de Educación del Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid (COGAM) para la Federación Estatal de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales (FELGTB).

La intención del estudio era obtener los datos, desde las voces de los propios adolescentes, de la visión que tienen sobre la homosexualidad y sobre la situación de las personas *LGBT* –Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales– en los centros de enseñanza, tanto para estudiantes como profesorado. Mientras que en otros países se han hecho numerosos estudios que analizan estos temas, en España apenas hay escritos o investigaciones que lo traten.

La colaboración de dos Ayuntamientos fue fundamental porque facilitó el acceso a los centros de enseñanza, que en muchos casos muestran numerosas reticencias a trabajar estos temas con los jóvenes. Y no sólo eso: iba a ser la primera vez que se hiciera un estudio sobre la diversidad sexual que fuera estadísticamente representativo, con la fuerza que eso supone a la hora de presentar realidades y argumentos.

Este tipo de estudios son algo fundamental para el reconocimiento de una realidad que está ahí pero que al sistema educativo, como reflejo de la sociedad, le cuesta aceptar<sup>5</sup>. Los adolescentes

<sup>5</sup> Los datos que se muestran en el artículo son el resultado del estudio "Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)" que está disponible en:

<http://www.cogam.es/resourceserver/1641/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/ca3/rglang/es-ES/filename/informe-adolescentes-ante-la-diversidad-sexual.pdf>

Este estudio fue realizado por José Ignacio Pichardo Galán (coordinador); Belén Molinuevo Puras, (coordinadora en Coslada); Pedro Octavio Rodríguez Medina (coordinador en San Bartolomé de Tirajana); Nuria Martín Martín; y Marta Romero López.

*LGBT* están presentes, existen. La diversidad afectivo-sexual está presente y al no darle un espacio de afirmación, estamos dejando a jóvenes en una situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

La posibilidad que surgió de realizar el estudio simultáneamente con el ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en Canarias permitió una comparación y una proyección de los datos a nivel nacional que enriquecía los objetivos del estudio. Y más aún cuando, al analizar los datos, encontramos que los resultados eran exactamente los mismos, con cambios apenas perceptibles.

De la muestra de 4.643 estudiantes de la ESO, entre los 11 y los 19 años, que participaron finalmente, 3.183 eran de Coslada.

La interpretación de estos datos puede verse de dos maneras. Si hacemos una comparación sobre la percepción de la homosexualidad hace diez o veinte años, podemos decir que ha habido un cambio positivo hacia un mayor respeto de la diversidad afectivo sexual. Pero si nos centramos en qué tipo de vidas y de entorno social tienen los adolescentes *LGBT*, el hecho de que los distintos espacios de su vida sean percibidos como eminentemente homofóbicos y transfóbicos, significa que han de vivir continuamente en el miedo de ser descubiertos y del rechazo que tendrán si se sabe.

Pero no sólo ellos. La homofobia se ejerce también contra las personas que son sospechosas de ser *LGBT* porque no encajan en los roles de género de lo que se supone ser hombre o mujer. La homofobia es un instrumento fundamental del sexismo, es una herramienta de control de la masculinidad.

¿Qué resultados se encontraron al hacer el estudio?

Para empezar, sobre la orientación sexual. Al equipo de investigación nos parecía muy importante que, entendiendo que la adolescencia es un proceso de autodescubrimiento, no se cerraran opciones ofreciendo categorías predeterminadas como *homosexual, bisexual* o *heterosexual*. Basándonos en la escala de Kinsey<sup>6</sup>, se quiso hacer un tipo de preguntas que se refirieran hacia dónde va dirigido el deseo y la atracción. Las preguntas se formularon sobre si te sientes atraído/a por chicos/as, siempre, casi siempre, algunas veces, por igual... Y se incluyeron en las respuestas "no lo tengo claro", "prefiero no contestar", "NS/NC".

<sup>6</sup> Alfred Kinsey, W B Pomeroy, "Conducta sexual del varón", 1949 y "Conducta sexual de la mujer", 1969. Puede consultarse en <http://www.indiana.edu/kinsey/>.

Las respuestas muestran que alrededor de un 15% de los estudiantes se encuentra en un espacio que se podría llamar de "no heterosexualidad". No lo tienen claro, no quieren definirse, o tienen miedo de hacerlo. En el proceso de auto-reconocimiento está la capacidad de nombrarlo, y quizás los adolescentes encuestados no hayan llegado todavía a ese punto. Pero el no querer manifestarse como heterosexual es significativo. Ergo, los adolescentes *LGBT* también existen antes de los 18 años.

Cómo los jóvenes perciben que la sociedad, la familia, y el instituto trata a las personas *LGBT* es otra de las preguntas fundamentales que se plantan en el estudio.

Un 32,8% contestaron que se trata de forma más injusta a las personas *LGBT* en el entorno familiar, allí donde se espera recibir mayor apoyo. Esta cifra sube a un 72,6% en la sociedad, y aumenta a un 76,2% en el instituto. Por tanto, el instituto, espacio donde más tiempo pasan los adolescentes, queda para ellos como el que trata *más* injustamente a las personas *LGBT*.

A la pregunta de cuál es la reacción esperada en los distintos contextos vitales ante la posibilidad de que el adolescente se declare como *LGBT*, nos encontramos con un panorama no demasiado alentador.

**Reacción esperada en diversos contextos vitales de los y las adolescentes ante la posibilidad de que sean *LGBT* (porcentajes)**

	Familia	Amistades	Profesorado	Compañeros/as
Me pegarían/darían una paliza	3,6	5,8	1,7	13,4
Me rechazarían	7,0	24,9	3,3	41,7
Ignorarían el tema	16,6	14,3	35,5	10,9
No sé cómo reaccionarían	38,8	38,5	32,3	37,6
Me apoyarían	53,2	31,7	25,1	8,4
Intentarían que cambiara	19,0	19,3	4,7	15,3

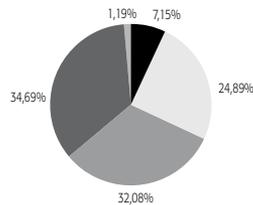
Como se puede ver en la tabla, más de la mitad de los jóvenes encuestados, un 53,2% esperarían apoyo de su familia. La otra mitad se mueve en respuestas que van desde "me pegarían una paliza", "me rechazarían", la duda ante la reacción de los otros, y el "intentaría que cambiara".

El apoyo que se espera en los amigos desciende a un 31,7%, para bajar aún más (25,1%) respecto del profesorado, y a un 8,4% respecto de los compañeros de clase, donde menos aceptación se espera. Debe notarse que, en los compañeros, lo que sí ha subido es la respuesta de miedo a que les dieran una paliza, con un 13,4%.

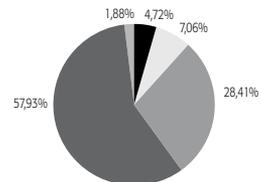
La mayoría de los encuestados reconocían que no es fácil salir del armario en la escuela. Un chico escribió que si un gay dice públicamente que lo es, "es un completo idiota. Le daría una paliza". La respuesta más típica es "si se lo dice a sus compañeros de clase, va a tener problemas. Muy poca gente lo defendería aquí".

Para la percepción de la homofobia se quiso medir la homofobia emocional, que podríamos definir como la reacción de "asco". Es una forma interiorizada de homofobia cuando el discurso de lo que es políticamente correcto está extendido, pero no quiere decir necesariamente que la homofobia haya desaparecido. Para ello, se preguntó por la reacción que se tendría ante muestras de afectividad en público de dos hombres y de dos mujeres. Así también se pretendía analizar si la homofobia es distinta por una cuestión de género, si un chico reacciona peor ante la homosexualidad masculina que femenina, y viceversa.

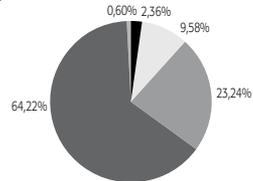
Reacción ante dos hombres que muestran su afectividad en público  
Sexo Hombre



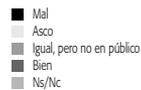
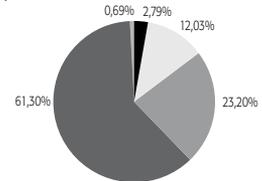
Reacción ante dos mujeres que muestran su afectividad en público  
Sexo Hombre



Reacción ante dos hombres que muestran su afectividad en público  
Sexo Mujer



Reacción ante dos mujeres que muestran su afectividad en público  
Sexo Mujer

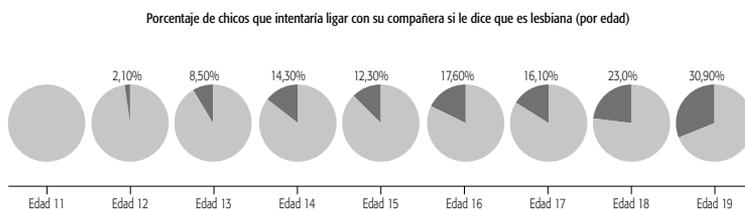


Las respuestas son especialmente interesantes porque muestran lo que va a ser una constante a lo largo del estudio: una marcada diferencia entre chicos y chicas donde las chicas invariablemente se manifiestan como más respetuosas y abiertas con la diversidad. En las respuestas de ellas apenas hay diferencia si se pregunta por la reacción ante las muestras de afecto de dos hombres o de dos mujeres, con un 64% de chicas que les parece bien en el caso de dos hombres, y un 61% que les parece bien entre dos mujeres.

En el caso de los chicos, la reacción ante dos hombres o dos mujeres sí es muy diferente: ante dos hombres, un 34,69% dijo que le parecía bien. Ante dos mujeres, la cifra sube a un 57,93% que le parece bien. En las respuestas de “asco”, se puede ampliar la información viendo que ante muestras de afecto entre dos hombres un 24,8% de los chicos manifiesta que le parece “mal”, y ante dos mujeres en cambio el número de alumnos que contestaron “mal” se reduce a un 7,06%.

¿Son entonces los chicos menos homófobos ante la homosexualidad femenina? Estas respuestas se cruzaron con las posibles reacciones de un alumno/a si “supiera que su compañero es gay/lesbiana”.

Cuando a los chicos se les preguntaba sobre su reacción si su compañera fuera lesbiana, un alto porcentaje marcaba la respuesta “intentaría ligar con ella”. Esta respuesta, como se puede ver en la tabla, aumenta con la edad.



Se pueden hacer varias interpretaciones de esta respuesta basándonos en las diferencias por género sobre cómo se percibe la diversidad sexual. La primera interpretación es que los chicos muestran menos rechazo a la homosexualidad femenina y les da menos asco que la masculina porque, como decía uno de ellos, “ver a dos lesbianas me pone”. La sexualidad de las mujeres se sigue construyendo para el placer masculino, como objeto de deseo del hombre heterosexual. Como diversos estudios demuestran, las mujeres lesbianas tienen más posibilidades de sufrir acoso sexual. La influencia de la pornografía, con las imágenes de relaciones lésbicas como parte constante, tiene una gran influencia en los adolescentes. Y como muestran los resultados, ésta es una percepción que aumenta con la edad y en el período de la adolescencia en el instituto, lo que no deja dudas sobre su desarrollo bajo la influencia de los medios de comunicación en este tiempo y espacio compartidos.

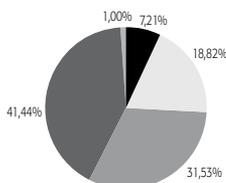
Otra de las cuestiones que sale a la luz es la falta de información y de referentes *LGBT* que los adolescentes tienen. Uno de los objetivos principales del estudio era saber el conocimiento que tienen sobre la diversidad sexual. Cuando se les pregunta si cono-

cen personas *LGBT*, un 27,7% decía no conocer a ningún gay; un 40,2% no conocer a ninguna lesbiana; un 47,1 % no conocer a ningún bisexual; y un 56,6% no conocer a ninguna persona transexual. La transexualidad es la gran desconocida, donde incluso un 6,1% decía no entender la palabra.

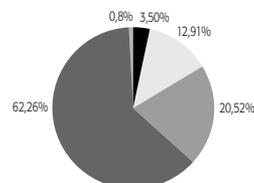
La mayor visibilidad la tienen los personajes gays de la televisión, con un 69,7%, y nuevamente aparece una gran falta de referentes de mujeres lesbianas.

El conocer personas homosexuales hace que desciendan las actitudes y los niveles de homofobia. Estos indicadores descienden según aumenta la cercanía emocional del estudiante por la persona *LGBT*. En los dos gráficos que siguen, por ejemplo, se compararon las respuestas sobre las actitudes ante dos hombres mostrando su afecto en público con las respuestas de las personas que decían no conocer a nadie *LGBT* y los que decían tener a alguien *LGBT* en la familia. Como se puede ver se pasa de un 41,4%, que le parecía bien sin conocer a nadie *LGBT*, a un 62,2% que le parece bien entre los que tienen a algún familiar *LGBT*.

Reacción ante dos hombres que muestran su afectividad en público  
Entre estudiantes que dicen no conocer a ninguna persona gay



Reacción ante dos hombres que muestran su afectividad en público  
Entre estudiantes que dicen tener un familiar gay



■ Dos\_hombres Mal  
 ■ Dos\_hombres Asco  
 ■ Dos\_hombres Igual, pero no en público  
 ■ Dos\_hombres Bien  
 ■ Dos\_hombres Ns/Nc

Sobre el conocimiento de personajes de la televisión y el cine, aunque un 69,7% decía conocer algún personaje homosexual de la televisión o del cine, más de la mitad (57,3%) no era capaz de nombrar a ningún personaje *LGBT* ni de la historia ni de la actualidad. Cuando lo hacían, los personajes que nombraron con más frecuencia fueron a través de programas de televisión como *Gran Hermano*, lo que supone la fuente mayoritaria de referentes para los alumnos que aludieron a personajes lésbicos o transexuales. Respecto a personas gays, Jesús Vázquez fue el más nombrado, con un 27,4%, seguido por Boris Izaguirre, con un 14,6%, y de Bibiana Fernández, la persona transexual más conocida, con un 3,9%.

Casi un tercio de estudiantes (28,9%) dice conocer algún personaje de la historia, la ciencia o la literatura que sea *LGBT*, pero el

85,2% no es capaz de poner nombre a ninguno. Los personajes que más fueron nombrados fueron Federico García Lorca, con un 7%, y Alejandro Magno, con un 3,6%. El hecho de que un personaje de la historia como Alejandro Magno sea nombrado, aunque poco, podría ser interpretado como que se ha nombrado en la clase de historia, lo que supone una inclusión de la diversidad afectivo sexual en el currículum del centro. Pero cuando se les pregunta, descubrimos que los personajes que hemos nombrado, u otros como Leonardo da Vinci, (1,1%), son conocidos por el cine y no porque en el Instituto sean nombrados.

Uno de los temas que se introdujeron de forma novedosa en este estudio fue unir las variables homosexualidad e inmigración para ver los resultados. Se trataba de analizar las actitudes de la población inmigrante ante la homosexualidad, las posibles diferencias entre los orígenes de los nuevos españoles, y los cambios entre primeras y segundas generaciones, por ejemplo. Los resultados que se han encontrado muestran unas diferencias importantes entre estudiantes nacidos en España y los que no, y un esperanzador cambio hacia el futuro respecto a las actitudes de las segundas generaciones.

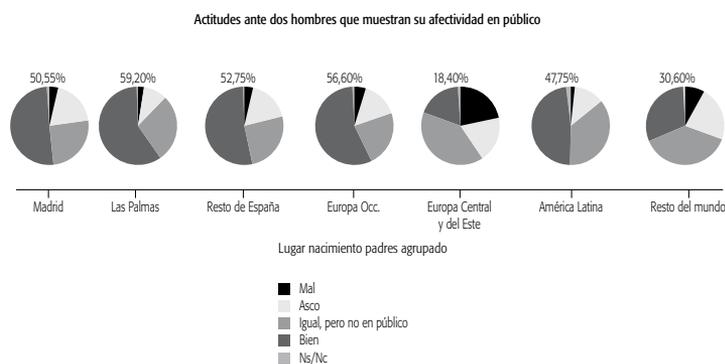
#### El reto de la inmigración

Comparativa	Mal	Asco	Igual, pero no en público	Bien	Ns/Nc
Estudiantes nacidos en España	3,5%	16,5%	26,3%	52,9%	0,7%
Estudiantes nacidos fuera de España	13,2%	18,5%	37,2%	29,9%	1,1%
	Mal	Asco	Igual, pero no en público	Bien	Ns/Nc
Estudiantes con padres nacidos en España	3,5%	16,3%	26,0%	53,4%	0,7%
Estudiantes nacidos en España	3,5%	16,5%	26,3%	52,9%	0,7%
Estudiantes con padres nacidos fuera de España	9,7%	17,0%	34,3%	37,9%	1,0%
Estudiantes nacidos fuera de España	13,2%	18,5%	37,2%	29,9%	1,1%

Como se puede observar en las gráficas superiores, hay una diferencia importante entre las respuestas de los alumnos, según su origen, cuando se les preguntaba por las muestras de afecto de dos hombres en público. Un 3,5% de estudiantes españoles encuestados contestaron que les parecía mal, mientras que dicho porcentaje para estudiantes no nacidos en España fue del 13,2%. La respuesta "mal" la entendemos como prescrita desde una

visión normativa, es decir, desde valores familiares o comunitarios. En la respuesta "asco", que corresponde a homofobia emocional el tanto por ciento era muy similar, un 16,5% respecto a un 18,5%. Donde la diferencia es mayor en la casilla "bien", que desciende de un 52,9% –de los alumnos nacidos en España– a un 29,9% –de los nacidos fuera de España–.

Esta respuesta, que podría llevar a concluir que "los inmigrantes son más homófobos", no se corresponde exactamente al cruzar los datos separando por origen.



Tal como se puede ver, la diferencia entre los estudiantes nacidos en Madrid y los nacidos en América Latina es mínima: de un 47,7% a un 50,5% de los nacidos en España que les parece bien, por ejemplo. En cambio, donde la diferencia es mayor es entre alumnos de Europa Central y del Este, donde el que les parezca bien se reduce a un 18% y en cambio que les parezca mal aumenta, siendo el grupo donde mayor fue esta proporción. Hay que decir que Coslada es un municipio donde la población de inmigrantes rumanos es muy alta. Los índices de homofobia mostraron también estar relacionados con la religión, aumentando cuando los alumnos se declaraban como pertenecientes a una de ellas, donde las cristianas –pero no católicas– (evangelistas, ortodoxas) tuvieron los tantos por cientos más altos de rechazo a la homosexualidad.

A lo largo del estudio se va perfilando que, si bien no hay un rechazo total a la diversidad sexual, lo que entendemos como un cambio perceptible en los últimos años, sí hay un tanto por ciento preocupante de alumnos que mantienen actitudes homófobas en el espacio escolar. Los alumnos afirman de forma unánime que el Instituto no es un lugar seguro para las personas *LGBT*, y el miedo a salir del armario o a ser descubierto es constante por parte de los alumnos que se reconocen *LGBT*. Miedo justificado, ya que sin contar con el rechazo y la exclusión

que puede suponer, por ejemplo el que parezca “mal” que dos hombres manifiesten su afecto en público demuestra que hay una homofobia explícita.

Un 6% de las personas encuestadas dicen que es correcto tratar con desprecio a las personas homosexuales y un 7,4% considera que podría serlo dependiendo del caso (en total 13,4%). De nuevo, el porcentaje que considera correcto este desprecio sube hasta el 9% en el caso de los varones, un 20% si sumamos aquellos que piensan que dependiendo del caso sí estaría justificado el desprecio.

Estas respuestas están justificando la violencia hacia las personas *LGTB*, y como se muestra en la tabla siguiente, la violencia homófoba está muy presente en las vidas de los adolescentes. Un 83% de los encuestados reconocía que escuchaba o presenciaba insultos, por ejemplo. Un 50% que había presenciado amenazas, y hasta un 37% decía haber presenciado palizas.

Un 30% de los alumnos reconocía haber realizado o utilizado insultos hacia las personas *LGTB*. Un 6,8% decía haber realizado amenazas, y un 3,2% reconoció en la encuesta haber dado palizas. Entre un 16% y un 10% de los alumnos admitió haber sufrido algún tipo de violencia homófoba, como insultos, amenazas, burlas o empujones. Un 2,6% dijo haber recibido palizas por su orientación homosexual.

**Porcentaje de estudiantes que han presenciado, realizado o sufrido las siguientes agresiones referidas a la orientación sexual homosexual**

	<b>Ha escuchado o presenciado</b>	<b>Ha realizado o utilizado</b>	<b>Le han dicho o hecho</b>
Insultos: maricón, bollera, sarasa, tortillera, travelo...	83,2	30,5	11,5
Hablar mal, comentarios negativos, rumores...	76,9	28,8	16,0
Burlas, imitaciones, gestos...	71,6	29,3	14,6
Amenazas.	50,2	6,8	<b>7,9</b>
Tírar cosas, golpes, empujones...	51,8	<b>13,7</b>	<b>10,1</b>
Palizas.	<b>30,7</b>	3,2	2,6
Dejar de hablar, ignorar, no dejar participar, aislar...	51,9	15,3	<b>10,3</b>

El miedo está muy presente no sólo entre los alumnos, sino también entre los profesores *LGBT*. En las respuestas en las entrevistas manifestaban su preocupación ante la posibilidad de que la comunidad educativa supiera su orientación sexual, y el miedo

al rechazo y la discriminación por parte de compañeros de trabajo, padres y alumnos, e incluso el posible despido. Muy pocos profesores *LGBT*, a pesar de haber un reconocimiento legal que asegura la igualdad, se atreven a hablar abiertamente de su orientación sexual, como en cambio sí pueden hacer, de una forma u otra, sus compañeros heterosexuales.

En cambio, cuando les preguntamos a los alumnos sobre su posible reacción ante un profesor *LGTB* las respuestas que se encontraron fueron mucho más positivas de lo que se esperaba. Un 80,9% de los chicos dijo que "lo importante es que sea un buen profesor", cifra que aumenta en las respuestas de las chicas hasta un 93%. Esta respuesta positiva ha de ser en cambio matizada por el hecho de que haya un 20% de los alumnos –chicos– que mostrarían algún tipo de rechazo a ese profesor/a, desde creer que ese sería un motivo para burlarse de él o ella, a quejarse a los padres o manifestar que una persona *LGBT* "no debería ser profesor". Nuevamente, ésta es una de las preguntas donde las diferencias por género se manifestaron más claramente: las chicas contestaron de forma abrumadora que "lo importante es que sea un buen profes/a" y "podría aportarme mucho", y sólo un 2% respondió que "sería un motivo para burlarse".

El ambiente de miedo es una constante a lo largo de las respuestas. En algún momento surgió la duda de si este temor a las reacciones de los padres por parte de las directivas y los profesores, si se trabajan estos temas, en el centro se corresponde con la realidad. En los catorce años que la comisión de Educación de COGAM lleva desarrollando su programa de charlas en los centros de enseñanza, para trabajar el respeto a la diversidad afectivo sexual, sólo dos veces los padres han mostrado rechazo a que sus hijos asistieran a esta actividad organizada por el Instituto. A pesar de formar parte del currículo de centro, dentro de los valores que recoge la Constitución y por tanto no discutible si se realiza o no, el tema se solucionó excepcionalmente permitiendo que esos alumnos no asistieran a la actividad.

Aún así, surgen dos preguntas ante esta situación. ¿No se están utilizando a los familiares como excusa para no actuar? Y, ¿no debería defender la sociedad los derechos de estos adolescentes por encima incluso de las posibles actitudes homófobas de sus padres?

## Conclusiones

Las conclusiones de este estudio corroboran nuevamente los resultados de estudios anteriores. Los Institutos de Educación Secundaria son un territorio inseguro para jóvenes y para profesorado *LGBT* (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales). Hay

un temor a denunciar por parte de las personas agredidas o que sufren algún tipo de acoso, por miedo a que se sepa el motivo por el que está sucediendo este acoso, sea o no cierto.

Se repite como forma de consentimiento el silencio y no intervención ante los casos de acoso escolar por homofobia, tanto por parte de profesores como por parte de medios de comunicación de masas, lo que deja en una situación de asilamiento y vulnerabilidad a los adolescentes que lo sufren.

El conocimiento de la homosexualidad de los hijos todavía provoca crisis familiares, en muchos casos, de rechazo a esta realidad y de miedo ante la discriminación y el sufrimiento que temen van a vivir los hijos en esta sociedad.

Hay cambios positivos que se manifiestan en los últimos años, y que vemos como una esperanza de futuro. La aceptación y el respeto son cada vez mayores, si bien es cierto que hay un reducido de personas homófobas que parece permanecer constante, y que nos recuerda el mucho trabajo que queda por hacer.

Los adolescentes *LGBT* existen, están ahí. Algunos lo tienen claro y otros no (en este estudio no están los que no) y, como el resto de adolescentes, también tienen relaciones sexuales o quieren tenerlas, enamorarse... Los chicos y chicas que hemos entrevistado saben lo que son (le pueden poner un nombre). Tienen una enorme capacidad de autoafirmación y resiliencia, algo que no todos los adolescentes tienen. La posibilidad de tener una pareja del mismo sexo, de tener hijos, de formar sus propios modelos de familia y de ser felices forma parte de sus horizontes vitales. Esto es un cambio que esta generación incorpora respecto a la anterior.

Algunas madres, padres y familiares conocen el tema y les apoyan. Otros muchos, no<sup>7</sup>. Hay una enorme falta de redes y de socialización en las relaciones sexo-afectivas para los adolescentes *LGBT*, algo que los adolescentes heterosexuales sí tienen. Se tiene tan interiorizada la homofobia que se espera el rechazo en todos los ámbitos sociales, de tal forma que los adolescentes, en sus redes de amistad, consideran una "suerte" tener amigos y amigos que los acepten.

Durante las entrevistas, se detectó que la falta de educación sexual específica, a la que se añade la homofobia, sitúa a estos adolescentes nuevamente en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

<sup>7</sup> Basado en los resultados de "Adolescencia y Sexualidades minoritarias", de Jesús Generelo, José Ignacio Pichardo, Guillem Galofré, Ed. Alcalá 2007.

En resumen, los institutos y la adolescencia son un tiempo y un espacio donde se exagera la homofobia. Queda como dato positivo que cuanto mayor información y referentes tienen sobre la realidad de gays y lesbianas, menor es el grado de homofobia. El hecho de que manifiesten que las instituciones públicas apenas les tienen en cuenta para nada es una llamada de atención sobre cómo empezar a trabajar el tema como educadores y adultos. El cambio es posible y está sucediendo, pero es insuficiente si no se proporcionan los medios que lo faciliten.

### **Selección de extractos del debate:**

- *Muchos adolescentes se han quedado sorprendidos porque sus padres no lo llevaban tan mal como ellos pensaban, pero también se han dado casos al contrario (Belén Molinuevo).*
- *Vistas las cifras, la cuestión es cómo llevar a la práctica buenos programas de atención afectivo-sexual. Se ha hablado mucho de transversalidad, pero nos puede pasar como con el refrán de que "el asno que tiene muchos dueños, muere de hambre". Además hay que diferenciar la teoría de la práctica cotidiana. Mi experiencia como orientadora me demuestra que cuando quieres abordar la orientación afectivo-sexual hay muchos miedos y los profesores son reticentes. En primer lugar, requeriría de un enfoque procedimental específico donde la transversalidad no significa nada, necesitaríamos también aquí un enfoque de discriminación positiva (Ana Álvarez).*
- *Son necesarias, por ejemplo, cuotas de programación en las fiestas, cuotas de pantalla, de revistas, de actividades de empresas y asociaciones subvencionadas... (Esther Nolla).*
- *La transversalidad no debe impedir el enfoque sectorial, pero la perspectiva ha de ser transversal, aunque tenga riesgos, para asegurar la efectividad a largo plazo (Iñigo Iturrate).*
- *La transversalidad no es algo que tenemos que esperar, sino que conseguir y lo conseguimos implicando áreas, como la policía, los servicios sociales, los profesores, los medios de comunicación, sindicatos, empresarios, las familias... Es importante empezar identificando áreas y responsables. En Suecia hemos apreciado un cambio en los diversos agentes sociales, a lo largo de diez años, de no sentirse responsables a hacerlo (Hans Ytterberg).*
- *La transversalidad implica contemplar en todas las políticas la variable lgtb, así en políticas de tercera edad, por ejemplo, se debe contemplar la posibilidad de que existen estas personas; en políticas laborales, hay que implicar a las administraciones y a los sindicatos para identificar posibles situaciones de discriminación y disponer de herramientas correctas para combatirlas; en políticas de juventud para formar a los formadores; y, así, un largo etcétera. Por tanto, son necesarias políticas proactivas. A veces hay voluntad política pero resulta insuficiente porque la preocupación por las personas lgtb queda en el último o el penúltimo lugar de prioridades (Iñigo Lamarca).*
- *Tenemos que tener un doble discurso que no es contradictorio ni hipócrita. Cuando se está hablando a instituciones, a organismos, a centros educativos, el discurso debe mostrar la gravedad de la situación. Luego podemos hablar de avances importantísimos en muy pocos años. Se está avanzando pero hay una situación urgente y preocupante que atender (Jesús Generelo).*

.../...

.../...

- Aunque aquí se ha hablado de flexibilidad en la definición de las mujeres en su orientación sexual, mi experiencia en ALDARTE me lleva a exponer las dificultades de las mujeres a la hora de definirse como lesbianas. Hay un porcentaje grande que dice no saber lo que es... Este dato puede analizarse como una mayor flexibilidad, de vivir la situación sin angustia, "puedo ser esto o aquello", pero también como una ambigüedad de mayor inseguridad, incertidumbre. Asimismo puede ser producto de una educación que les dice que su sexualidad como mujeres es menos importante (Inmaculada Mujika).
- Decía un joven "despreciar a los homosexuales te hace más macho", ahí está el quid de cómo se está construyendo la masculinidad. Se construye como oposición y jerarquía... Por otra parte, el continuo de la exclusión es uno de los dramas de los jóvenes lgtb, no hay un espacio social en que no experimenten o teman experimentar la discriminación (Jesús Generelo).
- Habría que estudiar cómo se construye el miedo de los heterosexuales a los homosexuales o a ser considerados homosexuales... debe trabajarse también con los generadores del estigma (Jesús Estomba).
- Es fácil decir a los profesores "ustedes hacen un trabajo malísimo", pero los profesores tampoco han tenido mucha formación, ni en contenidos ni en actitudes... Si los propios profesores lgtb no se sienten cómodos, e incluso si no los son pero les incomoda el tema, cómo van a crear un contexto en que los alumnos sí lo estén (Hans Ytterberg).
- En el tema de la educación estamos muy atrasados... evoluciona de forma muy lenta (Belén Molinuevo).

**EL *BULLYING* HOMOFÓBICO:  
LA CARA OCULTA DEL ACOSO ESCOLAR**

JESÚS GENERELO  
*Coordinador del área de educación de FELGTB y COGAM*

Cuando hablamos del *bullying* o acoso por motivo de orientación sexual o de identidad de género no estamos hablando de algunos hechos aislados, puramente anecdóticos. Tampoco nos referimos a una más de las muchas gamberradas que llevan a cabo los jóvenes en el periodo de ebullición adolescente. Estamos hablando de un sistema de agresión, opresión y exclusión presente en todos los rincones de nuestro sistema educativo y que afecta, en mayor o menor medida, a un importante porcentaje de la población escolarizada. Estamos hablando, por decirlo claramente, de una estructura de poder por la que la heteronormatividad penaliza cualquier disidencia, real o figurada.

Sin embargo, hasta muy recientemente, nadie se ha decidido a hablar y denunciar este tipo de acoso. En ocasiones, se elude hablar explícitamente del mismo incluyéndolo en el concepto más genérico de acoso escolar. Sin embargo, el *bullying* homofóbico<sup>8</sup> presenta unas características tan específicas que si lo incluimos en la generalidad, sencillamente, lo invisibilizamos por completo.

Es preciso, pues, no seguir dando la espalda a este problema que tiene numerosas y graves consecuencias, tanto a título individual como social, y aprender a diferenciarlo, a detectarlo y a combatirlo especialmente desde la prevención.

En primer lugar, tenemos que ser conscientes del tipo de víctima a la que debemos proteger. Se trata de una víctima que no quiere ser señalada, que la mayoría de las veces no quiere que se explicita el motivo por el que está siendo acosada. Porque la puesta en evidencia del motivo puede ser incluso más dolorosa que el propio acoso. Si se saca a la luz que un adolescente está siendo acosado por ser *LGTB*, se está sacando del armario a un joven que tal vez no está preparado para ello y que desconoce las consecuencias de esa salida del armario.

Tanto la víctima como el acosador, en numerosas ocasiones, creen que el motivo de la agresión –y no la misma agresión– está penalizado socialmente. De hecho, el sistema educativo refuerza esa idea con el silencio que promueve en torno a la diversidad afectivo-sexual. De modo que el agresor se siente reforzado y la víctima minimizada, hasta el punto de, como veremos, llegar a sentirse responsable del acoso que está sufriendo.

Por tanto, el motivo que justifica la agresión tiene unas características que lo hacen muy específico. Vamos a ver cuáles son esas

<sup>8</sup> Utilizaremos en adelante el término "homofóbico" en un sentido inclusivo, teniendo en cuenta que no solo hace referencia a la homosexualidad masculina, sino que incluye también a la lesbofobia, la bifobia y la transfobia.

especificidades que hacen de la homofobia una discriminación diferente y escurridiza:

- Invisibilidad. Puesto que existe la presunción de heterosexualidad, la homosexualidad nunca está presente o no existe. Menos aún entre adolescentes. Si no hay posibles víctimas, no hay acoso.
- Falta de apoyo familiar. La mayoría de los adolescentes *LGTB* no lo son abiertamente ante sus familias, por lo que no saben si cuentan con el apoyo de éstas o no. Desgraciadamente, algunos que ya han salido del armario, tienen la constancia de que sus familias no los aceptan<sup>9</sup>.
- Contagio del estigma. Cualquier persona que presenta un interés por la homosexualidad o se aproxima a un homosexual reconocido es sospechoso igualmente de homosexualidad y, por lo tanto, el estigma que comporta una orientación sexual minoritaria recae sobre él.
- Horizonte de la injuria. Los insultos por orientación sexual, los más presentes entre los jóvenes, aunque no vayan explícitamente dirigidos a personas *LGTB* sí sirven como mecanismo de control. Esas personas los escuchan a diario y saben el precio que comporta manifestarse como tales.
- Continuo de la exclusión. La exclusión o el riesgo de exclusión que sufren los adolescentes *LGTB* no se produce en espacios estancos: puede iniciarse en la familia, continuar en su grupo de iguales, en el colegio, por la calle... En ocasiones, los jóvenes no encuentran lugares de reposo y seguridad personal.
- Normalización. Todo lo dicho hasta ahora hace que los adolescentes *LGTB* normalicen el acoso o la exclusión. Es decir, lo consideren normal para alguien de su condición. Algunos, incluso se sienten responsables de las agresiones sufridas.

El acoso por homofobia o transfobia se produce en todos los centros escolares, de manera más o menos explícita. Como se sabe –y vemos corroborado en algunas investigaciones– el insulto “maricón” es moneda de uso corriente en los pasillos de cualquier centro escolar. Las pintadas homófobas, los comentarios, los chistes, las risas ante la diversidad sexual se producen en todos y cada uno de los centros ante la pasividad de las autoridades educativas. Ello se refuerza por el silencio impuesto. Como ya se ha dicho, este silencio sobre la diversidad afectivo-sexual en los currículos escolares hace que se esté potenciando un aviso para navegantes: si te manifiestas como gay, lesbiana, bisexual o transexual –simplemente con que experimentes dudas al respecto

<sup>9</sup> La investigación, ya aludida en una ponencia anterior, “Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)” muestra que tan solo un 53% de adolescentes cree que contaría con el apoyo familiar si se identificaran como lesbianas, gays, transexuales o bisexuales (*LGTB*).

de tu orientación o de tu identidad de género—, tú serás el chivo expiatorio sobre el que recaerá toda esa violencia verbal que, en principio, no tiene un claro destinatario.

Es por eso que los responsables educativos deben tener claro un concepto: el acoso por orientación sexual o identidad de género se produce incluso si no existe un agresor definido y una víctima identificada. El nivel de violencia verbal y psicológica que existe sobre la diversidad afectivo-sexual en cualquier centro escolar es suficiente para que los adolescentes *LGTB* presentes vivan instalados en el miedo y la angustia a ser descubiertos.

Pero además, por si alguien considera este acoso como algo muy difuso, mostraremos más adelante que existe un nivel de agresiones homófobas explícitas más que preocupante.

## ¿Quiénes son las víctimas del acoso homofóbico?

Normalmente, sufren el acoso por homofobia o transfobia aquellos adolescentes que son identificados por sus compañeros como lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Lo cual no quiere decir que lo sean, sino que son percibidos como tales. En ocasiones sucede que es el propio acoso el que descubre al adolescente la propia identidad sexual.

También lo sufren algunos hijos de familias homoparentales o que tengan padre o madre *LGTB*, lo cual lleva a que algunos de estos hijos prefieran invisibilizar a sus familias para no correr el riesgo de sufrir *bullying*.

Pero, en realidad, cualquier joven que siente dudas sobre su sexualidad, o que se salta las normativas de género es susceptible de recibir el castigo de la heteronormatividad. Es decir, una chica que vista ropa considerada masculina o que sea "demasiado" deportiva; o un chico tímido que no participe de los juegos o deportes "de chicos", que sea muy aficionado a determinadas artes, etc.

Otro nivel de acoso, pero que en ocasiones no es menor, es el que sufren también los profesores *LGTB*. Algunos profesores cuya homosexualidad trasciende al alumnado son igualmente víctimas de un *bullying* por parte de sus propios alumnos. Situación que no todos son capaces de controlar por miedo al descubrimiento ante la directiva del centro de esa circunstancia personal.

Y, en último extremo, son víctimas del acoso homofóbico todos los adolescentes, puesto que esa situación no les permite cono-

cer la diversidad afectivo-sexual, acceder a una identidad libre y poner en cuestión los inconvenientes que les produce una estratificación jerarquizada y rígida del sistema de géneros y roles sexuales. Como recoge la psicóloga Dña. Ana Belén Gómez: “La homofobia puede provocar en sí misma estragos sociales: trata de encerrar a las personas en roles de género rígidos y estáticos que disminuyen la creatividad y la capacidad de expresión; puede impedir desarrollar vínculos de mayor intimidad entre personas del mismo sexo; limita la comunicación y los vínculos familiares; empuja a tener sexualidades desajustadas por demostrar “lo contrario”; inhibe la capacidad de apreciación de la riqueza de la diversidad; etc.”<sup>10</sup>.

### **Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)<sup>11</sup>: datos para la reflexión**

Los datos que nos aportan los más de 4.600 adolescentes participantes en la investigación realizada por la FELGTB<sup>12</sup> provocan no pocos motivos de preocupación. Se ha visto, por ejemplo, que existe un porcentaje de adolescentes varones que ronda el 30% que se muestran muy contrarios a aceptar la diversidad afectivo-sexual de sus compañeros. Algunos desde posiciones muy radicales y agresivas. No es mucho si pensamos que el 70% restante y la inmensa mayoría de las chicas ya viven la diversidad sexual con bastante normalidad y aceptación. Pero sí es demasiado para esos adolescentes *LGTB* que han de dar la cara, que han de aceptarse a sí mismos en una situación de agresividad ambiental y de amenaza. Sigue siendo todavía muy grande el riesgo de salir del armario en un instituto. La libertad sigue estando muy limitada y esa ausencia de libertad, además, es conocida por la inmensa mayoría del alumnado, que considera que los institutos no son espacios seguros para las minorías sexuales. Si lo saben casi todos los alumnos, ¿por qué no lo saben los profesores?

Y en esa situación de riesgo hay que insistir en la especial vulnerabilidad sexual que sufren las lesbianas al convertirse en objeto sexual para un buen porcentaje del alumnado varón; y, por

<sup>10</sup> Gómez, Ana Belén: “Adolescentes gays y lesbianas en riesgo: aspectos psicosociales”. Revista Orientaciones, nº 8: Adolescencias. Fundación Triángulo, Madrid, 2004.

<sup>11</sup> Pichardo, J.I. Coord. Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), 2007. Realizada por la FELGTB por encargo del Ayuntamiento de Coslada. Disponible en [www.felgtb.org](http://www.felgtb.org).

<sup>12</sup> FELGTB: Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

supuesto, en la discriminación de la población transexual, que supone el grupo marginado entre los marginados. Esta población, bien es cierto, es muy minoritaria, pero no por eso deja de tener derechos, y el grado de incomprensión y de no aceptación del fenómeno trans es mucho mayor que el que concitan la homosexualidad –masculina y femenina– o la bisexualidad.

Como los resultados de esta investigación ya están ampliamente desarrollados en su capítulo correspondiente, y se ha hecho referencia también en una ponencia anterior, sólo nos vamos a detener aquí en las tablas que hacen referencia directa a las agresiones basadas en la orientación sexual o la identidad de género, es decir, al acoso o *bullying* homofóbico o transfóbico:

**Porcentaje de estudiantes que han presenciado, realizado o sufrido las siguientes agresiones referidas a la orientación sexual homosexual (porcentajes)**

	Ha escuchado o presenciado	Ha realizado o utilizado	Le han dicho o hecho
Insultos: maricón, bollera, sarasa, tortillera, travelo....	83,2	30,5	11,5
Hablar mal, comentarios negativos, rumores...	76,9	28,8	16,0
Burlas, imitaciones, gestos...	71,6	29,3	14,6
Amenazas	50,2	6,8	7,9
Tírar cosas, golpes, empujones...	51,8	13,7	10,1
Palizas	30,7	3,2	2,6
Dejar de hablar, ignorar, no dejar participar, aislar...	51,9	15,3	10,3

Poco hay que añadir a la situación que tan descriptivamente muestra esa tabla. Bastante conocido es por todo el mundo que los principales insultos contra los alumnos varones van dirigidos a su “hombría”, es decir, a su orientación sexual. Por su parte, las mujeres son más penalizadas en su libertad sexual (“puta”, “zorra”...). Es decir, el insulto sirve como mantenimiento de la jerarquía sexual en la que el hombre ha de mantenerse en su posición privilegiada y enfrentada a lo inferior, lo femenino; mientras que la mujer, por descontado, ha de admitir esta situación sin alterarla.

Como hemos explicado anteriormente, esos insultos, sean utilizados o no con su pleno contenido semántico, suponen una agresión dolorosa, paralizante y generadora de angustia a los/las adolescentes que se saben diferentes a la norma sexual. Pero además, el grado de violencia física que muestra el cuadro es igualmente terrorífico. La mitad exactamente de la población

escolarizada ha presenciado esa violencia física dirigida a minorías sexuales. Es decir, que el asunto ni siquiera se produce a escondidas, sino a la luz del día y sin disimulo. ¡Y hasta 460 adolescentes de Coslada y San Bartolomé de Tirajana han recibido empujones, golpes o incluso palizas por cuestiones relacionadas con la diversidad sexual! Demasiada impunidad para un asunto tan público.

#### Tipos de acoso escolar homóforo sufrido por los chicos según su orientación sexual

Orientación	Sufrido insultos	Sufrido comentarios	Sufrido burlas	Sufrido amenazas	Sufrido golpes	Sufrido palizas	Sufrido exclusión
Siempre chicos	65,0%	55,0%	50,0%	20,0%	20,0%	10,0%	30,0%
Mayormente chicos	33,3%	33,3%	33,3%	11,1%	22,2%	0,0%	22,2%
Por igual	28,6%	42,9%	14,3%	28,6%	14,3%	28,6%	42,9%
Mayormente chicas	23,8%	14,3%	14,3%	0,0%	4,8%	0,0%	0,0%
Siempre chicas	14,9%	15,2%	15,0%	7,9%	10,7%	2,7%	8,9%
No lo tengo claro	28,6%	38,1%	33,3%	28,6%	33,3%	14,3%	33,3%
Prefiero no contestar	23,8%	16,7%	23,8%	21,4%	21,4%	7,1%	19,0%
NS/NC	13,8%	12,8%	14,3%	8,9%	13,3%	3,4%	9,4%

En este cuadro se repite el panorama, aunque queda claro que el nivel de riesgo aumenta para los chavales que tienen clara su homosexualidad y que, presumiblemente, o son más visibles o por las circunstancias que sean han salido del armario. Es interesante observar cómo también entre los que no tienen claras sus preferencias existe un importante nivel de acoso. De aquí podemos suponer que algunos de ellos, que ya son percibidos como gays por sus compañeros, llegarán a reconocerse como tales. Eso sí, después de haber pasado una adolescencia de miedos e inseguridades.

#### Tipos de acoso escolar homóforo sufrido por los chicas según su orientación sexual

Orientación	Sufrido insultos	Sufrido comentarios	Sufrido burlas	Sufrido amenazas	Sufrido golpes	Sufrido palizas	Sufrido exclusión
Siempre chicos	5,8%	15,5%	13,2%	6,5%	8,2%	1,8%	10,3%
Mayormente chicos	33,3%	39,2%	25,5%	21,6%	17,6%	5,9%	21,6%
Por igual	21,4%	14,3%	7,1%	0,0%	14,3%	7,1%	7,1%
Mayormente chicas	77,8%	66,7%	33,3%	33,3%	22,2%	11,1%	55,6%
Siempre chicas	33,3%	46,7%	46,7%	6,7%	20,0%	13,3%	26,7%
No lo tengo claro	31,0%	27,6%	20,7%	10,3%	17,2%	6,9%	17,2%
Prefiero no contestar	14,9%	19,1%	19,1%	6,4%	19,1%	4,3%	23,4%
NS/NC	4,8%	11,9%	11,5%	8,4%	7,5%	0,9%	8,4%

Las adolescentes lesbianas y bisexuales viven otro tipo de acoso. Quizás no reciban tantas agresiones físicas pero sufren en un elevado porcentaje la exclusión y la experiencia de sentirse aisladas por sus compañeras. A esto hay que añadir el riesgo mencionado anteriormente de acoso sexual si se descubre su orientación, algo que las coloca, automáticamente, en el punto de mira sexual de un buen porcentaje de sus compañeros varones.

Por tanto, el estudio resulta concluyente: la orientación sexual se muestra como un factor de riesgo para sufrir acoso escolar ya que éste aparece con cifras al menos tres veces superiores en los datos que manifiestan los jóvenes gays y bisexuales que en los de sus compañeros y compañeras heterosexuales.

## Otras alertas frente al *bullying* homofóbico

En los últimos tiempos –tal vez a partir de la consecución mediante la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo de la igualdad legal para todas las personas, independientemente de la orientación de su deseo– algunos colectivos *LGTB* vienen denunciando un incremento de las agresiones homofobas y transfóbicas. Por este motivo, COGAM<sup>13</sup>, el colectivo de referencia de Madrid, inició en 2008 una investigación a través de su web para conocer si esta percepción es correcta. El resultado de dicha encuesta, que puede consultarse en [www.cogam.org](http://www.cogam.org), fue, una vez más, preocupante.

Respecto al tema que nos ocupa también se obtuvieron datos que incitan a continuar el análisis del alcance del *bullying* homofóbico. El 69% de las personas que voluntariamente contestaron a la encuesta manifestaba haber sufrido algún tipo de agresión en los últimos años a causa de su orientación sexual o identidad de género. De este porcentaje (dos de cada tres), el 31,3 % había recibido esta agresión de sus compañeros de clase. De entre los encuestados menores de edad, hasta un 47,1% manifestaba haber sufrido agresiones en su centro escolar.

La investigación “Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión”<sup>14</sup>, realizada por la Comisión de Educación de COGAM en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid puso voz a esas cifras. Se trata de un estudio cualitativo, basado fundamentalmente en entrevistas en profundidad realizadas a adolescentes (de entre 12 y 18 años) de todos los puntos de España que se declaraban *LGTB*. Entre los ítems por los que eran

<sup>13</sup> COGAM: Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid.

<sup>14</sup> Galofré, G., Generelo, J. y Pichardo, J.I. Coord. *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*. Alcalá Editorial, Ciudad Real, 2008.

preguntados figuraban la familia, la escuela, los amigos, los espacios de exclusión... Pronto se descubrió que, en realidad, ellos hablaban de todos los contextos de sus vidas como espacios de exclusión o posible exclusión.

Pero, entre todos, se trata del tiempo que pasan en el instituto el que consideran como de especial riesgo. La mayor parte de los muchachos y muchachas entrevistados relataban episodios de agresión, amenaza, miedo, etc. relacionados con su estancia en el interior del sistema educativo. Muchos de ellos ante la mirada y la pasividad de sus profesores. En ocasiones, la agresión venía del propio profesorado.

Basta destacar algunas de las frases proferidas por estos adolescentes (atención: seleccionados exclusivamente por su orientación sexual o su identidad de género, y no específicamente por haber sufrido acoso escolar) para conocer el calvario del que estamos hablando:

*"Recuerdo haber bajado a los baños de chicas y había una pintada en una puerta que decía: hay que matar a la secta de lesbianas. Estaban mis iniciales puestas, las de mi novia".*

*"Hay una compañera que está teniendo muchos problemas porque el año pasado estuvo saliendo con una chica y ha trascendido en el instituto. Ha habido comentarios e insultos de bollera, tortillera, chistes homófobos y cosas parecidas".*

*"Había unos cuantos chicos que me gritaban maricón y hacían coñas en el vestuario, con todos los rollos esos de las pastillas de jabón y tal..."*

*"Desgraciadamente voy a un colegio de jesuitas, donde la homofobia se respira todos los días en el ambiente".*

*"Escriben cosas en la pizarra, como Inés bollera y cosas por el estilo. Me consta que mi tutora del año pasado vio esas pintadas y las borró como si nada".*

*"Los niños se metían conmigo por tonterías, hasta que conseguían despojarme de toda amistad. Durante tres años me dejaron sin amigos".*

*"Se han metido más por mi orientación sexual que por mi cáncer. La verdad es que se meten mucho conmigo. Mi primer año escolar fue lo peor, lo peor. Siempre que pasaba yo era como, todo lo que es la fila: tápate el culo, tápate el culo".*

*"En el colegio me siento segura hasta cierta parte... no puedo cruzar unos límites".*

*"Muchas veces me insultaron, tiraron escupitajos, golpearon. Si alguien quiere que no le insulten, que no salga del armario". Los insultos sí son una constante. En el colegio es un acoso continuo. Pasas por una ventana y te dicen: ¡maricón!"*

*“La directora del instituto me convocó a mí. Estás en una habitación, no hay cámaras, estás solo tú y ella te amenaza directamente”.*

Por tanto, disponemos ya de muchos testimonios e informes que, desde una perspectiva metodológica u otra, con un ámbito geográfico u otro, alertan sobre lo extendido de esta práctica de acoso, que, como venimos diciendo, cuenta con el silencio y con la heteronormatividad institucionales como cómplices que la refuerzan.

Pocos poderes públicos se han decidido a tomar cartas en el asunto. A pesar de que ya en 1999 el entonces Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, D. Javier Urra alzó la voz frente a este problema tras haber recibido la carta de un joven de 15 años que le notificaba el calvario que estaba sufriendo en su instituto. A raíz de este caso, la oficina del Defensor del Menor encargó a COGAM el texto del que surgió la publicación de “25 cuestiones sobre la orientación sexual”<sup>15</sup>, una guía en la que se explicaban al profesorado los conceptos básicos para comprender la diversidad afectivo-sexual.

Nueve años después, el actual Defensor del Menor de la CAM, D. Arturo Canalda, se sigue enfrentando al mismo problema y en la guía que ha publicado su oficina, “La actuación ante el maltrato entre iguales en el centro educativo”<sup>16</sup>, aparece este caso real:

*“Un joven de 17 años empezó a sufrir intimidaciones a principio del curso cuando hizo pública su condición de homosexual ante unas compañeras de clase. Las intimidaciones consistían, sobre todo en insultos y vejaciones, hasta que empezó a recibir por correo electrónico amenazas que provenían del mismo grupo de chicos que le agredía en el instituto. Fue objeto de tal acoso que, como él mismo relata, volvía a casa todos los días llorando, dejó de salir con sus amigos y de estudiar. Según manifestó, cuando un profesor conoció el acoso del que era objeto y le informó de su derecho a denunciarlo en los tribunales los compañeros le amenazaron y le dijeron que en ese caso “irían a por él”. Desde Navidades no volvió a clase. El 18 de febrero acudió a la Fiscalía de menores para denunciar el caso”.*

Nueve años, pues, en los que el sistema educativo ha tomado muy pocas cartas en el asunto para prevenir este problema. Esperemos que la LOE y su declaración de intenciones empiecen a

<sup>15</sup> La guía, que recientemente ha sido reeditada por CCOO y la FELGTB, puede encontrarse en [www.cogam.org](http://www.cogam.org).

<sup>16</sup> La guía “La actuación ante el maltrato entre iguales en el centro educativo” puede encontrarse en [http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/publicaciones/pdf/guia\\_consulta\\_profesor.pdf](http://www.defensordelmenor.org/upload/documentacion/publicaciones/pdf/guia_consulta_profesor.pdf).

movilizar una cuestión que debe abordarse desde una perspectiva pluridisciplinar, como demostraba en 2005, la investigación "Homofobia en el sistema educativo"<sup>17</sup>. Ésta, además de recoger muchos más casos de este tipo de *bullying*, enfocó desde distintas perspectivas el *bullying* homofóbico. Una de ellas era la psicológica. La mencionada psicóloga Dña. Ana Belén Gómez había escrito el capítulo "El impacto de la homofobia y el *bullying* antigay en los/las jóvenes. Una perspectiva psicológica"<sup>18</sup>. En este texto, Gómez no solo presentaba los numerosos casos que ha encontrado en su gabinete a lo largo de los años en los que ha trabajado con adolescentes *LGTB*, sino que también hacía una descripción de los daños psicológicos que un acoso de estas características (continuado, difícilmente denunciado, sufrido en soledad y en silencio, reforzado por el ambiente...) produce en los/las adolescentes que lo padecen: "baja autoestima, soledad, aislamiento, síntomas psicósomáticos o físicos, insatisfacción, ansiedad o evitación de la asistencia al colegio o instituto, depresión, ideas de suicidio y suicidio". Todo un conjunto de daños psicológicos que se producen ante la pasividad de los educadores y el desconocimiento de los padres y madres.

## Conclusiones

El estudio "Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)" –que, hoy por hoy, es la radiografía más precisa existente sobre la situación de las minorías sexuales en el sistema educativo español– demuestra que un 17% del alumnado no se identifica, por los motivos que sean, con la etiqueta de heterosexual. Un 5% se coloca en algún lugar entre sentirse atraídos sexualmente en exclusiva o sentirse atraídos de algún modo por las personas de su mismo sexo. Con estos datos en la mano, estamos hablando que en un instituto de 1.000 alumnos hay entre 50 y 170 que están sufriendo el acoso institucional de la heterosexualidad normativa y que, además, están en grave riesgo de sufrir el acoso explícito de ese 30% de alumnos varones que no acepta tener a un gay a su lado.

A pesar de que las cifras son contundentes, la visibilidad de la población adolescente *LGTB* sigue siendo mínima. La del *bullying* homofóbico, prácticamente inexistente. En los últimos meses los

<sup>17</sup> Generelo, J., Pichardo, J.I. Homofobia en el sistema educativo. Investigación desarrollada por la Comisión de Educación de COGAM y el Departamento de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid, 2005. Tercer premio Caja Madrid de investigación social. Disponible en [www.cogam.org/secciones/educacion/comunidad-educativa](http://www.cogam.org/secciones/educacion/comunidad-educativa).

<sup>18</sup> Este capítulo es de vital importancia para comprender la dimensión del fenómeno. Puede consultarse en Generelo, J., Pichardo, J.I. "Homofobia en el sistema educativo". COGAM, Madrid, 2005. [www.cogam.org](http://www.cogam.org).

medios de comunicación han presentado algunos casos, auténtica punta del iceberg. Uno de ellos, sucedido en Sabadell, en el que una adolescente de 13 años había llegado a ser quemada con cigarillos y obligada a comer tierra. Terminó cuando la víctima, no las acosadoras, fue cambiada de centro<sup>19</sup>.

El mandato de la LOE es claro al establecer como una de las finalidades del sistema educativo "el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual". Los responsables educativos no pueden seguir por más tiempo mirando hacia otro lugar. La falta de espacio me impide entrar en el terreno de las soluciones. Pero haberlas, las hay. Por ello, me remito directamente al capítulo de recomendaciones con el que termina la investigación "Homofobia en el sistema educativo"<sup>20</sup>. Se trata, en definitiva, de tener la mente abierta a la diversidad y de no anteponer ideas preconcebidas al bienestar físico y psicológico de nuestros menores.

#### **Selección de extractos del debate:**

- *Hecho de menos las consideraciones sobre la variable edad (Fermín Barceló).*
- *Cuando son más pequeños se muestran menos homófobos, 15 es el pico, con 19 años descienden pero los que se mantienen son más homófobos... Hay que tener en cuenta, metodológicamente, las dificultades para acceder a encuestar a niños más pequeños, la educación afectivo-sexual en nuestro país es muy pobre... Pero nuestra experiencia es que los niños más pequeños hablan con normalidad de estos temas frente al miedo a abordarlos por parte de profesores y familias (Belén Molinuevo).*
- *Estudios internacionales nos dicen que el acoso homofóbico afecta al fracaso escolar (Jesús Generelo).*
- *Nos sorprendió con el llamado "bullying", cuando se empezó a hablar de ello a raíz del caso Jokin en Euskadi, que se insistía en sacar a la víctima del colegio pero no se profundizaba en los valores de los agresores, presentes en el sistema educativo y en los centros, claramente en el "bullying" homofóbico. Este "bullying" hay que trabajarlo con el conjunto de la comunidad y proteger a la víctima (Olga Alarcón).*
- *La vulnerabilidad de las personas lgtb ante las enfermedades de transmisión sexual es muy grande (Jesús Generelo).*

.../...

<sup>19</sup> Afortunadamente, los medios de comunicación están empezando a mostrar una incipiente alarma social ante un fenómeno verdaderamente dramático y generalizado. En este sentido, es especialmente recomendable el reportaje sobre *bullying* homofóbico que realizó el programa de TVE "La aventura del saber", emitido el 7 de octubre de 2008. Dicho espacio aborda el problema desde las perspectivas pedagógica y psicológica, aporta testimonios estremecedores y muestra a grupos de padres y madres que están empezando a no aceptar que sus hijos tengan que pasar por situaciones tan duras ante la pasividad de toda la sociedad. Vid. en <http://www.rtve.es/alcanta/player/308778.html>.

<sup>20</sup> Capítulo 7: Recomendaciones, pp. 106-111. Vid. en [www.cogam.org](http://www.cogam.org).

.../...

- *La educación para la ciudadanía hay que trabajarla transversal y longitudinalmente, desde la educación infantil hasta la Universidad e incluso después (Jesús Generelo).*
- *El miedo a salir del armario está empezando a crear una red de personas que se juntan, donde se sienten cómodas, no excluidas, pero que pueden alargar los problemas si se quedan en un círculo cerrado o subterráneo porque en el resto de sus vidas sí están excluidas (Suberri Pascual).*
- *Hay que tratar de encontrar el equilibrio entre el respeto a la decisión individual, de cuándo y cómo se va a salir del armario, y la lucha contra la dictadura del silencio que impone el permanecer oculto (Hans Ytterberg).*
- *El acoso afecta también a los profesores. Hemos recibido información de profesores lgtb acosados hasta por niños de primaria (Jesús Generelo).*
- *De acuerdo con la normativa internacional, los Estados tienen obligaciones concretas respecto de la legislación específica y las medidas proactivas para evitar la discriminación por orientación sexual en los centros educativos... necesitamos organismos independientes y un régimen de sanciones disuasorias ante incumplimientos (Hans Ytterberg).*
- *Las víctimas de "buylling" homofóbico prefieren a veces no ser visibilizadas como tales porque ello les supone un acoso mayor que el que están sufriendo. Se trata de un problema estructural, no coyuntural y que hace daño a todos en la construcción de nuestras identidades y en el desarrollo de todas nuestras potencialidades (Jesús Generelo).*

**LA EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL EN EL  
ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO: DESDE EDUCACIÓN INFANTIL  
HASTA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

MERCEDES SÁNCHEZ SÁINZ

*Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense*

*A Cris porque cuando tenía tres años ya me informó de que "las chicas pueden casarse con las chicas" y a Daniel porque con cuatro años me dijo que "un gay es un chico que le gusta otro chico y se dan besos y se casan". Todo esto con la misma naturalidad con la que hablaban de cualquier otra cosa. Espero que las nuevas generaciones asuman la diversidad afectivo-sexual con esta normalidad y sin prejuicios absurdos que no llevan a nada más que a fobias sin sentido. Va por ellos.*

Con estas líneas pretendemos poner de manifiesto la necesidad de formación del profesorado en los valores de respeto y de atención a un tipo de diversidad que, hasta el momento, no ha estado explícita en la normativa legal vigente en educación, aunque sí en las aulas, nos referimos a la diversidad afectivo-sexual. Es obvio que para poder introducir la atención a la diversidad afectivo-sexual en los centros educativos, debemos tener presente que no es cuestión únicamente de docentes homosexuales, bisexuales o transexuales, debe ser compromiso de todos los profesionales, como mediadores en la formación en el respeto y la libertad. Por tanto es preciso incluir formas de actuación que tengan en cuenta la diversidad afectivo-sexual del alumnado y de sus familias. Este tipo de actuaciones deberían encontrarse enmarcadas, por un lado en el quehacer continuo del profesorado (en cuanto a sus formas de actuación, lenguaje utilizado...) y por otro, en programaciones específicas.

Por ello, es preciso formar al profesorado para poder desarrollar programas en esta línea y para poder formar a los estudiantes sin prejuicios y tratando la diversidad afectivo-sexual de manera normalizada desde las primeras etapas, independientemente de la orientación e identidad sexual del docente, de sus prácticas sexuales, de sus opiniones e ideas en relación con estos temas.

Es importante no dejar el tema de la diversidad afectivo-sexual a las buenas intenciones de los docentes que tengan a bien tenerla en cuenta en sus aulas, más bien debe ser algo que es preciso que se explicita dentro de los **documentos del centro** necesarios. El hecho de no contemplarlo no implica que no exista, sólo implica que no se le da respuesta educativa de calidad. Por tanto, ofrecemos una serie de ideas que se pueden aplicar a la hora de elaborar los diferentes documentos del centro para hacer explícita la atención a la diversidad afectivo-sexual.

Dentro del **proyecto educativo de centro** (PEC), el centro deberá reconocerse como centro que asume las diferencias individuales, para lo cual será preciso que se reflexione sobre la población de estudiantes que escolariza y las necesidades que presentan más frecuentemente, así como analizar las ventajas y desventajas del entorno en el que se encuentra. Deberá adoptar en sus formas

de hacer los principios de normalización y no discriminación en aras de un principio global que sea la igualdad de oportunidades para todos los alumnos en él escolarizados. Dada la invisibilidad del hecho *LGTB*, los centros no pueden esperar a saber de la existencia de estos alumnos, deben trabajar desde la presunción de su existencia, dado que vivimos en una sociedad diversa en relación con la afectividad y la sexualidad. Asimismo, será preciso que el PEC tenga como una de sus finalidades la prevención de situaciones de conflicto, sexismo y homofobia en el centro, así como las acciones de compensación de las mismas. De igual forma, será necesario que aparezca alguna mención de la necesidad de identificar tempranamente este tipo de situaciones, de tal forma que la intervención también sea lo más temprana posible. En definitiva, será preciso que facilite la atención personalizada al alumnado desde una estructura organizativa flexible y coordinada, clarificando las funciones de cada uno de los profesionales del centro.

Otro documento a considerar será la **programación de aula**, ya que las decisiones que se pueden reflejar atañen, de forma más directa a objetivos, contenidos, metodología y evaluación que se van a llevar a cabo, dentro de las unidades didácticas programadas, debiendo contemplar elementos curriculares que giren en torno a: prevenir acoso, sexismo, abuso sexual y homofobia desde las primeras edades; educar en la sexualidad y en la afectividad de manera normalizada; favorecer el respeto a las diferencias personales y familiares; y atender a la diversidad afectivo-sexual del alumnado y de sus familias dentro del aula.

En cualquier caso, nos parece de especial relevancia para la organización de la actuación en una escuela diversa e inclusiva, la existencia de un documento cuyo fin es organizar la respuesta a la diversidad que se va a ofrecer. Nos referimos al **plan de atención a la diversidad**. Será imprescindible que, dentro de este documento, se entienda la diversidad afectivo-sexual como otro tipo de diversidad al que hay que dar respuesta, como un tipo de diversidad que hay que considerar dentro del centro, que se establezcan las medidas necesarias para luchar contra la homofobia dentro del centro, y que contemple actuaciones concretas a desarrollar ante situaciones de conflicto generadas por estas causas.

Por tanto, los diferentes documentos del centro y la organización del mismo suponen un medio de apoyo para la atención a la diversidad afectivo-sexual, ya que nos encontramos (o, al menos, pretendemos encontrar) en un proceso abierto, flexible, educativo y dinámico cuyo hilo conductor es la inclusión de todos los alumnos en un único sistema, como derecho básico de acción educativa para todos.

En cualquier caso, si se pretende llevar a cabo una educación que tenga en cuenta la diversidad afectivo-sexual del alumnado y de sus familias con rigor y sistematicidad, será preciso introducirla en los **elementos curriculares** propios de cada etapa. Por tanto el profesorado debería estar formado, tanto inicial como permanentemente, para poder llevar a la práctica los siguientes elementos curriculares (Hernández y Jaramillo, 2003; López Sánchez, 2005):

Los **objetivos** deberán variar en función de la etapa en la que nos encontremos, girando en torno a los siguientes.

En *Educación Infantil*:

- Conocer las peculiaridades de su cuerpo y las del cuerpo adulto.
- Interiorizar las peculiaridades de su familia y su entorno y la de sus compañeros.
- Entender cuál es su origen.
- Ser capaces de preguntar de manera normalizada sobre la sexualidad.
- No juzgar características o peculiaridades de sus compañeros o sus familias por ser diferentes a la suya.
- Ser capaz de jugar de diferentes maneras, a diferentes tipos de juegos y con juguetes distintos sin tener en cuenta diferencias de género.
- Asimilar que no debe haber roles de género diferentes.

En *Educación Primaria* deberían girar en torno a los anteriores, pero con un mayor grado de especificidad que se concretará por medio de los contenidos a trabajar.

En *Educación Secundaria*:

- Aceptar positivamente que son seres sexuados.
- Entender los cambios corporales externos e internos.
- Aceptar la propia figura corporal.
- Adquirir hábitos de higiene en relación con la sexualidad.
- Conocer los diferentes métodos anticonceptivos.
- Diferenciar prácticas de riesgo de prácticas seguras en la práctica sexual.
- Distinguir entre identidad sexual y rol de género.
- Comprender y aceptar las diferentes orientaciones sexuales.
- Analizar los roles de género y su carácter discriminatorio.
- Adquirir roles de género igualitarios y flexibles.
- Aceptar su identidad y su orientación sexual y la de sus compañeros y compañeras.
- Conocer las diferentes conductas sexuales.

- Aceptar la diversidad de biografías sexuales.
- Conocer y respetar los diferentes tipos de parejas y de familias.
- Aprender a prevenir la violencia sexual.

En definitiva, son objetivos que deben asumirse dentro de un plan de educación sexual coherente y sistemático y que se deben pretender en todo el alumnado escolarizado en nuestras aulas.

Por su parte, los **contenidos** pueden girar en torno a los siguientes.

*En Educación Infantil:*

- Peculiaridades del cuerpo infantil y adulto.
- Diversos modelos de familia y posibles vínculos afectivos intrafamiliares.
- Su origen: de sus padres biológicos, adopción, acogida...
- Conductas sexuales infantiles.
- Juegos y juguetes.
- Profesiones sin tener en cuenta los diferentes roles de género.
- Identidad sexual y rol de género.
- Abusos sexuales.

*En Educación Primaria:*

- Peculiaridades del cuerpo infantil y adulto: aceptación de sus peculiaridades y las del otro.
- Diversos modelos de familia y posibles vínculos afectivos intrafamiliares.
- Su origen: de sus padres biológicos, adopción, acogida... La reproducción.
- Conductas sexuales (erección y masturbación en el tercer ciclo).
- Eyaculación y menstruación (en el tercer ciclo).
- Juegos y juguetes.
- Profesiones sin tener en cuenta los diferentes roles de género.
- Identidad sexual y rol de género. Igualdad entre géneros.
- Orientación sexual.
- Abusos sexuales.
- La comunicación con sus iguales y con el adulto.

*En Educación Secundaria:*

- Cambios corporales.
- Los afectos sexuales: deseo, atracción y enamoramiento.
- Conductas sexuales de los adolescentes.
- Riesgos asociados a la actividad sexual.

- Anticonceptivos.
- Abusos y violencia sexual.
- Sexo, género y orientación sexual: transexuales, homosexuales, bisexuales y heterosexuales.
- La homosexualidad en la historia.
- Homofobia.
- La aceptación de la propia orientación sexual.
- La aceptación de la orientación sexual y manifestaciones de los compañeros.
- La homosexualidad en el arte, en la literatura, en el cine y en la música.
- Debate político y social del colectivo *LGTB* en la actualidad.

Estos contenidos deberán trabajarse por medio de las actitudes del profesorado, en diferentes áreas curriculares de manera transversal y en áreas específicas destinadas para tal fin.

En relación con la **metodología**, se deberá partir de las actitudes y conocimientos de la comunidad educativa para concretar los pasos a seguir, estableciendo múltiples oportunidades de relación con el alumnado (haciéndoles que se sientan seguros de contarnos sus problemas) y de orientación a las familias para garantizar la coherencia en la intervención educativa.

Como pautas a seguir por el profesorado en su aula, de manera general, sin saber o no si hay algún estudiante *LGTB* o alguna familia homoparental, podemos destacar las siguientes (Generelo y Moreno, 2006): no obviar el interés de los estudiantes hacia la sexualidad; no presuponer la heterosexualidad del alumnado de Secundaria ni de sus familias; emplear un lenguaje no sexista y neutro que permita la aceptación de la diversidad (¿tienes pareja?...); responder a comentarios sexistas y homófonos (vayan dirigidos o no a personas concretas) ya que la ausencia de respuesta implica la aceptación del comentario; recordar que todos los alumnos precisan de modelos, por lo que proponer modelos exclusivamente heterosexuales implica obviar una realidad; no hay que ignorar las contribuciones de los homosexuales a la sociedad; y ofrecer a los alumnos lugares y teléfonos a los que poder recurrir si lo precisan.

Ahora bien, si el docente se enfrentara a una alumna o alumno *LGTB* debería seguir las siguientes pautas de actuación (Generelo y Moreno, 2006): ofrecerle su apoyo; informarse acerca de lo que está pasando; derivar a otros profesionales en caso necesario; no presuponer que se trata de una fase de su vida; respetar la confidencialidad; no animarle a reconocerlo públicamente sin conocer su autoestima y el grado de respeto del entorno; ofrecerle los recursos disponibles en la ciudad...

Por último, en relación con la **evaluación** se deberán valorar diversos aspectos. En lo relativo al centro habrá que valorar los recursos, tanto materiales como humanos, puestos a disposición de los alumnos; los espacios y los tiempos; la coordinación entre los distintos profesionales, etc. En lo relativo a la labor del docente, habrá que evaluar: el lenguaje que ha utilizado; la adecuación entre objetivos, contenidos y metodología a la edad; si ha sabido controlar actitudes homófonas y sexistas; la motivación que ha ejercido sobre los alumnos; si ha ofrecido a cada alumno la respuesta que precisaba, etc. Asimismo será preciso valorar el progreso de los estudiantes en relación con los objetivos propuestos.

Todos los aspectos analizados implican una serie de **necesidades formativas** del profesorado en el ámbito que nos ocupa, ya que va a ser el artífice de que todo ello pueda llevarse a cabo. Muchas veces los docentes no actúan por miedo a lo desconocido, porque no saben cómo hacerlo o porque piensan que no son ellos los indicados. Por ello es preciso que la Administración Pública dote a los docentes de una adecuada formación inicial, permanente y de postgrado, que les ayude a ser capaces de actuar adecuadamente en relación con estos temas, como profesionales de la educación.

Con todo lo visto, podemos afirmar que las familias con hijos, hijas o padres y madres gays y lesbianas no son una posibilidad sino una realidad, la respuesta educativa no debe ir encaminada hacia unos pocos sino hacia todos los alumnos escolarizados. El hecho de no trabajar por la visibilidad de estos alumnos y de familias *LGTB* dentro del sistema educativo supone no trabajar por el trato igualitario y por la normalización de la existencia de una diversidad afectivo-sexual. Para ello se establece la necesidad de una formación especializada de los docentes en todos los niveles educativos.

La educación es la única llave para cambiar el mundo, el docente no debe limitar las posibilidades de desarrollo de su alumnado porque ellos o sus familias sean diferentes a lo que los docentes piensan que es correcto o a lo que los docentes o sus familias sientan o hagan. Da igual las ideas políticas de los docentes, da igual lo que vean como "normal" o no (siempre dentro de sus limitaciones), da igual lo que crean que es correcto o incorrecto... Tienen bajo su responsabilidad el desarrollo armónico de otras personas, no deben limitarlo por no entenderlo, deben dar una respuesta de calidad, porque son profesionales de la educación, porque la normativa así lo establece y porque hay que ofrecer una respuesta a todos basada en la igualdad de derechos y de oportunidades.

Enriquezcámonos con las diferencias, no limitemos el desarrollo del que es diferente a nosotros, el error estará en nosotros no en él.

## Bibliografía

- GENERELO, J. y MORENO, O. (2006).- *Diferentes formas de amar. Guía para educar en la diversidad afectivo-sexual*. Madrid: Federación Regional de Enseñanza CCOO Madrid.
- HERNÁNDEZ, G. Y JARAMILLO, C. (2003).- *La educación sexual en la primera infancia*. Madrid: MEC.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (2005).- *La educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SIMONIS, A. (2005).- *Educación en la diversidad*. Barcelona: Laertes.
- SKLIAR, C. (2006).- *Juzgar la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación a las diferencias en educación*. [www.espaciologopedico.com](http://www.espaciologopedico.com).
- SÁNCHEZ SÁINZ, M. (2008).- Formación del profesorado para la atención a la diversidad afectivo-sexual. En PUMARES y HERNÁNDEZ (Coord): *Formación del profesorado para la atención a la diversidad*. Madrid: CEP.
- UGARTE, J. (dir.) (2000).- Monográfico: parentalidades. Orientaciones: revista de homosexualidades. Madrid: Fundación Triángulo.
- VILA MERINO, E. (2005).- *Ética, interculturalidad y educación democrática: hacia una pedagogía de la alteridad*. Huelva: Hergué Editora Andaluza. [www.felgt.org](http://www.felgt.org).

### Selección de extractos del debate:

- *Lo ideal sería que la administración pública se ocupara de esto, pero no es así y hay que abordarlo de alguna forma y, desde luego desde la normalidad, como lo hacen los niños pequeños, antes de que se vean constreñidos por el sistema educativo y los valores sociales imperantes. No se pretende reclutar a nadie sino enseñar que la diversidad sexual es normal y que vivir sin discriminación es un derecho (Mercedes Sánchez).*
- *Deben considerarse las posibilidades de aplicación de la Ley Integral contra la Violencia de Género (Jesús Generele).*

.../...

.../...

- *Educación sexual es experiencia en tu cuerpo, educación en afectividad, etc. Pero esto parece herético hoy por hoy (Jaime Mendia).*
- *Estuve luchando para que se apruebe en el nuevo grado para la formación de profesores una asignatura sobre “acoso, sexismo y homofobia”, pero me dijeron que el nombre de la asignatura era problemático, así que lo cambié por “estrategias didácticas para trabajar la equidad en las relaciones humanas”, con los mismos módulos. Es un momento importante para luchar por la formación del profesorado ante el proceso de Bolonia. Parece que esta asignatura va a salir. Sobre la formación permanente sucede que sólo suele ir la persona que menos lo necesita porque hay muchas que piensan que si van se les identificara como personas lgtb (Mercedes Sánchez).*
- *Se trata de programas concretos, pero la responsabilidad corresponde a la administración para corregir la homofobia y las discriminaciones, aunque hay espacio de trabajo de forma complementaria para organizaciones y administraciones (Inmaculada Mujika).*
- *Sí, existe el riesgo de que les lavemos la cara a las administraciones y que éstas digan “pues llamamos a esta ONG y nos hacen el trabajo”. Estos programas son sólo un primer paso para visibilizar la situación (Jesús Generelo).*
- *Quizá si no hiciéramos el trabajo las organizaciones no gubernamentales, las administraciones se verían más presionadas para hacer su trabajo (Suberri Pascual).*
- *Hoy por hoy las asociaciones son fundamentales para no dejar solas a las personas lgtb, especialmente si están en situaciones muy marcadas de vulnerabilidad. Debemos agradecer, sin duda alguna, la labor de las asociaciones (Esther Nolla).*
- *Los profesores deberían involucrarse más en cada curso y no quedarse en meros espectadores de este tipo de programas, dependientes de la iniciativa de asociaciones (Ana Álvarez).*

**RESULTADOS Y EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA HDH  
(HABLEMOS DE LA HOMOSEXUALIDAD) QUE GEHITU,  
ASOCIACIÓN DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y  
TRANSEXUALES DEL PAÍS VASCO, LLEVA A CABO EN CENTROS  
ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

JOSE ENRIKE BROSA  
*Responsable del programa HDH*

## 1.- Presentación

GEHITU, la asociación de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales del País Vasco, se fundó hace once años con el objetivo de trabajar en defensa de los derechos de las personas *LGBT*. GEHITU está formado por unas 400 personas que en función de sus intereses, limitaciones y sensibilidades van creando comisiones de trabajo afines al objetivo inicial de la asociación. Cuando comenzamos la acción en el aula la primera pantalla de esta presentación la tenemos expuesta durante un largo periodo de tiempo, ya que en ellas se encuentran la web de la asociación: [www.gehitu.net](http://www.gehitu.net), la dirección de la sede y el número de teléfono de información. Entre las comisiones de trabajo que se generaron desde un principio, se encuentra la de Educación, compuesta por profesionales del mundo educativo y, por otro lado, se creó el servicio telefónico de asistencia y de información denominado INFASIS.

## 2.- Comisiones de trabajo y proyectos

Ante las realidades que se plasmaban tanto en el servicio de atención y de información, como las inquietudes que se generaban en la comisión de educación, surgió la idea de crear programas de acción para realizar en los centros educativos, tanto en infantil como en primaria y en secundaria. De cara a infantil y primaria surge un contacto con los payasos Pirritx eta Porrotx, que mostraron una gran sensibilidad por el tema en cuestión. Así, y junto a otras asociaciones, crean el proyecto "Familia mila kolore", creando seis cuentos en formato papel, además de los DVD y el juego de cartas de las familias. "Pirritx eta Porrotx" son los payasos número uno en euskera y todo lo que sacan es devorado por los-as niños-as euskaldunes, así que el mero hecho de aparecer mencionados temas como diferentes modelos familiares y diversidad afectiva sexual es todo un logro.

De cara a los niveles de secundaria se observa lo realizado en el resto del Estado y se tiene conocimiento del programa de intervención educativa "Hablemos de Homosexualidad" que desarrolla en Madrid COGAM. Así, desde hace cuatro años, se empieza a ofertar a los diferentes centros educativos de secundaria de Gipuzkoa bajo el nombre de "Hitzegin Dezagun Homosexualitateaz", a partir de ahora "HDH".

## 3.- Objetivos del programa "Hitzegin Dezagun Homosexualitateaz"

Los objetivos de este programa de intervención educativa son:

- Un objetivo **general**: Conseguir una normalización social de la homosexualidad.

Para ello concretamos los siguientes objetivos **específicos**:

- Visibilizar la homosexualidad.
- Ofrecer información objetiva sobre la homosexualidad.
- Brindar referentes a los-as jóvenes.
- Concienciar a los-as educadores-as de su necesaria implicación en el asunto.
- Ofrecer la asociación como referente.

#### 4.- Ámbitos de actuación

Teniendo claros estos objetivos, a continuación nos centramos en los ámbitos de actuación del programa.

En primer lugar estarían los grupos de tiempo libre. Entendemos que en las asociaciones de tiempo libre de los diferentes barrios y pueblos se puede realizar un trabajo esencial, ya que trabajan en un entorno idóneo para desarrollar el tema. Para ello nos dirigimos a las diferentes escuelas de monitores de tiempo libre.

A continuación estarían los centros educativos de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para ello tomamos dos vías. Por un lado, llegamos a acuerdos con diferentes áreas o concejalías de los ayuntamientos para poder desarrollar el programa en los centros educativos de las diferentes poblaciones. En este momento, tenemos firmado un acuerdo con el ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y el programa es ofertado a todos los centros de la capital guipuzcoana. Durante el curso 2008-09 un objetivo bien claro de la asociación es el de llegar a acuerdos con ayuntamientos de poblaciones más pequeñas de la provincia de Gipuzkoa, ya que la situación de los jóvenes *LGTB* en poblaciones pequeñas es peor que en la capital por una razón obvia: la falta de referentes. Por otro lado, si el acuerdo con el ayuntamiento no se cierra, el programa se oferta directamente a los centros de enseñanza de todas las poblaciones y no se deja de desarrollar por no haber firmado el acuerdo con el consistorio.

Finalmente, tenemos las Asociaciones de Madres y Padres. A ellas nos dirigimos a través de los centros educativos con los que ya tenemos una relación.

#### 5.- Metodología

Dependiendo de los destinatarios llevamos a cabo una metodología u otra. Dados los ámbitos de actuación, tenemos tres

destinatarios: alumnos-as de la E.S.O., educadores-as, y padres y madres. Con cada destinatario llevamos a cabo una actividad diferente.

Con los alumnos-as de E.S.O. realizamos tres actividades:

- En un principio, y entre las más solicitadas, está la que denominamos charla.
- En segundo lugar, tenemos el cine-forum.
- Finalmente se encuentra el trabajo de investigación.

Cada una de estas actividades está relacionada y es independiente a su vez. Lo que denominamos **charla** es la actividad mas solicitada por los centros. Todos los grupos que la realizan participan de un **trabajo de investigación** a través de una encuesta, donde intentamos extraer conclusiones sobre la diversidad afectivo sexual y los adolescentes. Los datos correspondientes al curso 2007-08 se harán públicos a partir de octubre, cuando ya hayamos concluido con el estudio de los datos que tenemos<sup>21</sup>.

Finalmente, estaría el **cine-fórum**. Esta actividad la solemos contemplar como complementaria a la denominada charla. La película que normalmente visionamos es "GET REAL" o "BEAUTIFUL THINK". Estas películas están ambientadas en el mundo adolescente del instituto y nos parecen adecuadas para el programa de intervención. Tras su visionado hacemos una pequeña tertulia donde repasamos valores y conceptos ya trabajados en la charla.

De cara a los-as educadores-as, organizamos una jornada de formación. En el curso 2008 la jornada se desarrolló durante un sábado de octubre bajo el título "Diversidad afectivo-sexual en el aula" y lo llevó a cabo la asociación de sexología Lahia-nahia. Esta asociación trabaja el campo de la afectividad y sexualidad en las aulas de secundaria y dispone de un programa para ofrecer a educadores.

Cuando algún centro escolar se pone en contacto con nosotros para llevar a cabo el programa, ofrecemos una doble actividad para los padres y madres. Por un lado, facilitamos que se pueda realizar la misma charla con dinámica idéntica, que luego conoceremos, y que realizamos con sus hijos. Asimismo, ofrecemos un cine-forum para que podamos hablar de homosexualidad en las familias y en la adolescencia.

<sup>21</sup> Nota de la edición: sobre los mismos, véase la página web de Gehitu.

## 6.- Actividad en el aula

A partir de este momento nos vamos a centrar en la actividad que realizamos en el aula con los-as alumnos-as de secundaria. Hasta ahora la hemos denominado como charla y, a continuación, desarrollaremos su dinámica. De toda la oferta que realizamos, esta es la que más éxito tiene y hemos de decir que los resultados no son baladíes.

La actividad que realizamos es una dinámica activa donde el objetivo es que los-as alumnos-as hablen de homosexualidad. El esquema de trabajo es el siguiente:

- En un primer lugar se presentan los-as dinamizadores-as de la actividad con su nombre, edad y profesión. Estos-as presentarán la actividad y su objetivo principal, esto es, hablar de homosexualidad.
- Para conseguir este objetivo, solicitan a los-as alumnos-as que, en grupos pequeños, escriban en un papel todos aquellos conceptos y palabras que relacionen ellos con la homosexualidad. Se admiten nombres de personas pero el único límite que se pone es el de que no se puede mencionar nombres de alumnos-as, profesores-as o trabajadores-as del centro en el que estamos.
- Tras un periodo de tiempo, se pasa a proyectar una presentación en *Power Point* donde nos dedicamos a aclarar conceptos como identidad sexual, orientación sexual y en consecuencia homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad, travestismo, transexualidad, etc.
- A continuación y aclaradas todas las ideas erróneas que tienen los-as alumnos-as pasamos a exponer en público aquellos conceptos que han escrito en los pequeños grupos al comienzo de la actividad.
- Finalmente pasamos a provocar un debate con estos conceptos que reunimos en cada grupo.

A continuación vamos a centrarnos en estos conceptos que el alumnado en general relaciona con la homosexualidad.

## 7.- Conceptos

Tras tres cursos desarrollando esta dinámica por aulas de secundaria en centros de la provincia de Gipuzkoa, podemos decir que en todos los grupos, los conceptos que los-as alumnos-as relacionan con homosexualidad, quedan reunidos bajo los siguientes temas:

- POLÍTICAMENTE CORRECTO.
- INSULTOS.
- ESTEREOTIPOS
- CONDUCTAS SEXUALES.
- PERSONAJES PÚBLICOS.

Puede haber otros conceptos que no se agrupen bajo estos temas, pero es muy raro que no sean estos los cinco grupos de conceptos que se trabajarán en el debate. Vamos a ir conociendo qué conceptos suelen agrupar estos temas y qué valores podemos trabajar en consecuencia.

### 7-1.- Políticamente correcto

Nuestra presencia provoca que ellos-as mantengan una postura “correctamente política” hacia la homosexualidad. Es por ello que los primeros conceptos que manifiestan son:

- *Relación entre dos personas del mismo sexo.*
- *Tolerancia.*
- *Igualdad.*
- *Mismos derechos.*
- *Derecho al matrimonio.*
- *Derecho a la adopción.*
- *Día del orgullo.*

Por supuesto que todos estos conceptos dan lugar a que hablemos sobre todo de tolerancia, con sus posibles connotaciones de supremacía de una mayoría hacia una minoría. Temas como el derecho a adopción o al matrimonio suelen ser sensibles a su aparición en la puesta en común dependiendo de cómo estén en ese momento a nivel mediático.

### 7-2.- Insultos

Una vez roto el hielo del primer contacto entre dinamizadores y alumnado, y saltado el nivel de políticamente correcto, pasamos al grupo de los insultos. Hay que decir que éste es el grupo donde más se explayan los-as alumnos y donde más conceptos aparecen. Las palabras que aparecen son: *maricón, mariquita, bujarra, porculero, gay, bollera, tortillera, trucha, gayetero.*

Estas son las voces que más aparecen en las dinámicas. Cabría destacar, en primer lugar, que la mayoría se refieren a la homosexualidad masculina; en esto, como en todo, la homosexualidad femenina no aparece. Por otro lado, curiosamente, aparece la palabra “gay” como insulto. Así este concepto ha pasado de ser

el que se utiliza para hablar de la homosexualidad en unos términos "correctos" a ser insulto. Finalmente, destaco el vocablo "gayetero". Este concepto tiene una doble acepción. En primer lugar se refiere a aquel chico que, siendo heterosexual, mantiene relaciones sexuales con personas de su mismo sexo; en segundo lugar, aquel gay al que no se le "nota"; o sea, chico gay con actitud masculina, sin pluma femenina.

Evidentemente todos estos conceptos propician trabajar el tema de valores y de la carga negativa que puede tener la homosexualidad.

### 7-3.- Estereotipos

Cada vez que hablamos de homosexualidad aparecen los conceptos que se agrupan en estereotipos que la sociedad tiene relaciona con ella. Hemos de decir que todos estos vocablos se refieren exclusivamente a la homosexualidad masculina, la femenina no tiene estereotipos en ningún grupo.

Para los-as alumnos-as, todos-a los homosexuales tienen que:

- *Salir del armario.*
- *Ser sensibles.*
- *Ir a la moda.*
- *Ser peluqueros.*
- *Ser débiles.*
- *Ser modistas.*
- *Tener pluma*
- *Ser promiscuos.*
- *Frecuentar bares de ambiente gay*
- *Ser metrosexual.*

Por supuesto que todos estos estereotipos se van cayendo por sí mismos a lo largo del debate que se suscita. De aquí destacaría que la pluma solo se refiere a las actitudes femeninas en un chico, la masculina en una chica no tiene que ver con homosexualidad. Esto nos da pie a trabajar el sexismo en la sociedad. Lo femenino está peor visto que lo masculino, etc. Cabe destacar la aparición de la metrosexualidad dentro de estos conceptos.

### 7-4.- Conductas sexuales

Evidentemente tienen que aparecer en todos los grupos aquellos conceptos que se refieren a actitudes sexuales, ya que para muchos-a de ellos-as en la homosexualidad lo único que hay es sexualidad y no afectividad. Estamos trabajando con alumnos-as

de secundaria y todo esto tiene una gran importancia sobre todo para los chicos.

Las voces que aparecen en este apartado serían: *dar por culo, tijera, pajero, sexo oral, sexo anal, dildos, beso negro, dedos, SIDA*.

Uno por uno todos los vocablos van desapareciendo, ya que exceptuando el concepto de “*tijera*”, todos los demás se pueden dar en la heterosexualidad. En este grupo aparece el tema del SIDA. Aprovechamos para profundizar en lo que saben sobre ello y en la obligatoriedad del uso del preservativo. Eso nos da pie a invitarles a acudir a nuestra sede donde pueden disponer de ellos gratuitamente.

## 7-5.- Personajes

Existen unos personajes, sobre todo mediáticos, que son de referencia para la población en general y para los adolescentes en particular. Pero, habitualmente, aparecen en este listado personajes públicos sobre los que hay rumores sobre su homosexualidad. La pregunta que hacemos a la hora de analizar cada uno de los nombres que aparecen en este listado es: ¿ha dicho públicamente que es homosexual? Si la respuesta es afirmativa, mantenemos el nombre en el listado; si la respuesta es negativa, la eliminamos.

Los nombres que mas aparecen son: Boris Izaguirre, Jesús Vázquez, el personaje de la enfermera de la serie “Hospital Central”, el de Los Morancos, un personaje masculino de Operación Triunfo, alguna persona de la población, bulos existentes y Amor.

Como podemos observar, los referentes que aparecen son todos masculinos, ya que los femeninos son pertenecientes a la ficción. Las adolescentes lesbianas carecen de referencias a nivel mediático y social. Además, aparecen todos los bulos existentes y, en este curso, no ha faltado Amor en este listado. He de decir que la aparición de esta transexual estaba motivado por el morbo de si se había operado o no, lo demás no parecía importar.

## 8.- Evaluación

Para hacer una evaluación de la actividad no tenemos más que analizar el logro o no de los objetivos expuestos en el tercer punto.

– Visibilizar la homosexualidad. Es evidente su logro, con nuestra presencia en el aula y con ser el monotema a lo largo de las dos horas de actividad.

- Ofrecer información objetiva de la homosexualidad. Durante toda la sesión no hacemos más que romper tabúes y estereotipos que se relacionan con la homosexualidad y que poco o nada tienen que ver con ella.
- Brindar referentes a los-a jóvenes. Nuestra presencia física se convierte en referente para muchos-as jóvenes.
- Concienciar a los-as educadores-as de su necesaria implicación en el asunto. Nuestro paso por los centros educativos provoca que el profesorado se cuestione su preparación y su implicación.
- Ofrecer la asociación como referente. GEHITU está presente en toda la acción y los fines de semana jóvenes, homosexuales y heterosexuales suelen pasar por la sede en búsqueda de preservativos.

Conseguidos los objetivos específicos damos por conseguido el general

- Conseguir una normalización social de la homosexualidad.

Es cierto que queda mucho trabajo por hacer, pero durante el desarrollo de la actividad podemos decir que se ha cumplido su objetivo, ya que hemos hablado claramente con los-as alumnos-as de que pueden enamorarse y hacerlo de una persona de su mismo sexo. Es algo que ocurre y, aunque en algunos sectores de la sociedad todavía este mal visto, no es algo malo, simplemente son sentimientos y eso nos ocurre a muchas personas que somos felices desde nuestra diferencia.

### **Selección de extractos del debate:**

- *Mi percepción subjetiva sobre cuál es la recepción de los chavales a este programa es que no se puede generalizar. Al principio están expectantes, las chicas parecen más maduras y respetuosas, aunque a veces se advierte cierta sumisión a los chicos... Todo el trabajo de todo el año está justificado cuando algún chico se acerca después y nos da las gracias por haberle ayudado a salir del armario (Enrike Brosa).*
- *La escuela, como agente de socialización, cada vez tiene un menor papel... la familia, los amigos, Internet, la televisión, etc. son agentes de socialización más potentes. La educación es un agente más, aunque sea importante, y por ello resulta relevante contemplar la educación de forma más amplia y transversal (Fermín Barceló).*
- *El verdadero HDH se produce tiempo después, cuando los chavales te encuentran en un bar o en la calle y se acercan a saludarte y hablarte (Enrike Brosa).*
- *Internet tiene sus aspectos positivos y negativos. Desde las asociaciones tenemos que poner a disposición de los jóvenes espacios en que puedan conseguir una información veraz y de comunicación segura que estén alejados del ambiente comercial y pornográfico (Jesús Generelo).*

.../...

.../...

- *Muchos padres al principio se alarman y los profesores están muy perdidos, incluso los que ya están sensibilizados... cuando planteamos la charla hace poco en una ikastola, una profesora lesbiana, militante, nos preguntó si podía estar en la charla para aprender... Por otra parte, todavía no hemos conseguido entrar en ningún colegio religioso de San Sebastián, aunque hay alumnos lgtb en esos colegios (Enrike Brosa).*
- *En este Foro he vuelto a observar que el colectivo trans queda relegado, quizá porque es más desconocido o porque el conjunto de necesidades es más complejo, por ejemplo debe haber presencia del Departamento de Sanidad (Iratxe Herrero).*
- *Conozco por mi trabajo en COGAM las historias de infancia y juventud de las personas transexuales con un rechazo terrible. A veces no se atreven a salir a la calle o prefieren coger taxis al metro para que no les mire la gente (Belén Molinuevo).*
- *El abandono de las personas transexuales en la educación es total, sin que existan protocolos de actuación en muchos otros ámbitos (Jesús Generelo).*
- *Mi experiencia en las aulas es que la transexualidad está muy cargada de morbo y si hay un personaje conocido de la televisión que se ha cambiado de sexo, etc. les interesa, pero con ese morbo (Jose Enrike Brosa).*
- *Nosotros como asociación de padres y madres, al principio no teníamos en nuestras siglas la "t" de transexuales, porque no había padres ni madres de personas transexuales, pero ahora mismo sí tenemos bastantes... una madre nos contaba el sufrimiento que han pasado... La facilidad de hormonarse reversiblemente a una edad temprana la vemos absolutamente necesaria, pero la operación no creemos que deba plantearse en edades tempranas (Esther Nolla).*
- *Por justicia, por el sufrimiento y la vulnerabilidad tan grande que padecen, todas las asociaciones de gays y lesbianas, aunque no tuviéramos miembros transexuales, hemos metido la "t" en nuestras siglas... Ahora bien las personas transexuales al final van a hacer el proceso de transformación a Madrid o Barcelona, no en Euskadi, porque aquí no pueden vivir. Es una población que termina en el desempleo, en la pobreza, en la prostitución... y por eso se van a una población donde pueden pasar más desapercibidos (Inmaculada Mujika).*

## IGUALES EN DIGNIDAD, PERO ¿NO EN DERECHOS?<sup>22</sup>

HANS YTTERBERG  
*Ombudsman de Suecia contra la discriminación  
por razón de orientación sexual*

---

<sup>22</sup> Traducción del original en inglés.

La historia de Alice B. Toklas es de sobra conocida, sabemos que vivió en pareja con la célebre escritora norteamericana Gertrud Stein durante más de tres décadas. Igual en dignidad, según parecía, que las «esposas de genios» (como solía llamarlas Gertrud) que junto a sus maridos –los genios– se habían acostumbrado a reunirse en casa de Alice y Gertrud en París para mantener conversaciones sobre literatura y arte y disfrutar de los maravillosos platos de Alice. Sin embargo, esa supuesta igualdad en dignidad no fue acompañada en absoluto por la igualdad de derechos al morir Gertrud en 1946. Gertrud no hizo acopio del valor suficiente para incluir a Alice en su último testamento, de modo que no obtuvo nada del patrimonio que dejó la escritora, incluida la valiosísima colección de arte. Así, Alice murió en la pobreza en 1967, tras haber tenido que mantenerse trabajando como empleada doméstica en casa de otras personas.

La historia de Alice nos lleva al origen de esta presentación, así como a las tareas y funciones de mi oficina, como Defensor del Pueblo contra la Discriminación por Orientación Sexual. El origen se sitúa concretamente en el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos»<sup>23</sup>. Es así de sencillo y, aun así, tan difícil. Todos estamos dotados de dignidad humana y por lo tanto también tenemos derechos en igualdad de condiciones: todos, sin importar la orientación sexual e identidad de género. Sin embargo, con demasiada frecuencia oímos citar este principio fundamental de los derechos humanos de una forma distorsionada y, por lo tanto, se pervierte su sentido práctico más fundamental. En general, las personas que esgrimen argumentos a favor del trato discriminatorio de los gays, lesbianas, bisexuales y personas con identidad transgénero empiezan afirmando que, por supuesto, “están de acuerdo con el principio de igualdad, pero...”.

Sin embargo en esta cuestión no hay peros que valgan. Los derechos humanos son para todos los seres humanos. La orientación sexual es una característica personal protegida por la ley internacional de derechos humanos igual que la raza, el color o el sexo, por enumerar sólo algunas<sup>24</sup>. Tal vez no se mencione de forma específica en los textos de la mayoría de convenciones y otros instrumentos para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, pero, gracias a la interpretación por parte los órganos de cada tratado y de los procedimientos espe-

<sup>23</sup> Aprobado y proclamado por la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948.

<sup>24</sup> Tribunal Europeo de Derechos Humanos, sentencia del caso de Lustig-Prean y Beckett, Smith y Grady contra el Reino Unido (1999).

ciales, la aplicación de dichos instrumentos ha evolucionado gradualmente en una dirección más inclusiva. Quizás el desarrollo más impactante haya tenido lugar en el ámbito del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH)<sup>25</sup>. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH, o el Tribunal) en Estrasburgo hace un seguimiento del cumplimiento de las provisiones del Convenio por parte de los Estados. El TEDH, en su jurisprudencia, ha dejado claro que la prohibición de discriminación<sup>26</sup> del Convenio cubre también la orientación sexual<sup>27</sup>. Ya en su primera resolución<sup>28</sup> sobre un caso que implicaba un abuso de los derechos humanos relacionado con la orientación sexual, el Tribunal estableció que debía haber razones especialmente serias para justificar cualquier tipo de restricciones del derecho al respeto a la vida privada<sup>29</sup>, relacionadas con la orientación sexual, para ser consideradas aceptables según el Convenio.

De conformidad con la jurisprudencia más reciente<sup>30</sup>, la justificación de una diferencia en el trato basada en la orientación sexual (o el sexo) requiere no sólo que dicho trato sea adecuado y proporcionado para lograr un objetivo legítimo, sino también sea necesario. Otro principio de vital importancia que establece el Tribunal en cuanto a la discriminación por orientación sexual es que el derecho de gays y lesbianas a la igualdad no es opinable: «En la medida en que representan un sesgo predispuesto por parte de una mayoría heterosexual respecto de una minoría homosexual, el Tribunal no puede considerar dichas actitudes negativas por sí mismas justificación suficiente [...], del mismo modo que no considera las actitudes negativas parecidas hacia los que poseen una raza, un origen o un color distinto»<sup>31</sup>.

Naturalmente, el patente contraste entre los principios fundamentales que establece la ley internacional sobre derechos humanos y las realidades de la vida de lesbianas, gays, bisexuales y personas con identidad transgénero va en contra de dichos principios. «Estamos en todas partes» fue un lema común del movimiento de liberación gay de la década de los setenta y principios de los ochenta. Significa que las lesbianas, los homosexuales y las personas bisexuales, así como las personas con una experiencia transexual, son hombres y mujeres de todas las edades, con diferente posición socioeconómica, origen étnico y con o sin disca-

<sup>25</sup> Aprobado en Roma el 4 de noviembre de 1950, entró en vigor el 3 de septiembre de 1953.

<sup>26</sup> Art. 14 TEDH.

<sup>27</sup> Véase p. ej. el caso de *Salgueiro da Silva Mouta* contra Portugal (1999).

<sup>28</sup> *Dudgeon* contra el Reino Unido (1981).

<sup>29</sup> Artículo 8 CEDH.

<sup>30</sup> *Karner* contra Austria (2003).

<sup>31</sup> *Lustig-Prean y Beckett, Smith y Grady* contra el Reino Unido (1999).

pacidades. Aun así, todavía en 2008 un número muy elevado de estos seres humanos acude al colegio, a la universidad, al trabajo y a las reuniones sociales un día tras otro, mes a mes, año tras año, fingiendo que son otra persona. Eso es lo que he llamado la tiranía del silencio, es decir, la imposición en uno mismo de un régimen de discriminación, simplemente para evitar ser sometido a una discriminación real por parte de los demás. Sin embargo, la norma imperante de la heteronormatividad y la homofobia trasciende esa tiranía del silencio y conlleva también el trato discriminatorio, el odio, las amenazas y la violencia física. Además, y resulta irónico, es en el momento en que los homosexuales empiezan a comportarse de la misma manera que los heterosexuales, de forma continuada sin ni siquiera pensarlo, cuando irrumpe la homofobia, la transfobia y la discriminación<sup>32</sup>.

Cuando Julia va a trabajar el lunes por la mañana, se sienta en la cafetería de la oficina a tomar un café, charla con sus colegas sobre lo que ha hecho durante el fin de semana y cuenta que ha estado en el campo con su marido recogiendo setas, nadie la oye decir "me llamo Julia y soy heterosexual". Sin embargo, cuando Julio va al mismo lugar de trabajo, el mismo lunes por la mañana, se sienta en la misma cafetería de la oficina con una taza de café, charla con sus colegas sobre lo que ha hecho el fin de semana, y les cuenta que ha estado en el campo con su marido recogiendo setas, hay muy pocos lugares de trabajo, incluso hoy en día, donde alguien le escucharía sobre su búsqueda de setas en el campo. Todo el mundo le oiría decir "hola, me llamo Julio y soy gay". Cuando hacemos o decimos algo idéntico, dependiendo de si somos heterosexuales o no, nos escucharán, entenderán y tratarán de un modo distinto, simplemente porque el mundo está acostumbrado a ello.

Por consiguiente, si los hechos de la vida de lesbianas y gays, bisexuales y personas con identidad transgénero (*lgbt*) difieren mucho de los principios fundamentales de los derechos humanos, este desnivel aún es más acusado en el caso de niños y jóvenes *lgbt*. La tasa de intentos de suicidio entre los jóvenes gays y lesbianas en Suecia ha resultado ser entre dos y tres veces superior que en la población mayoritaria, según algunos estudios. Entre las diferencias significativas entre los jóvenes heterosexuales y los que son gays y lesbianas se encuentran un nivel de autoestima considerablemente más bajo, peor estado de salud, niveles más altos de consumo de alcohol y una vulnerabilidad mucho mayor frente a la discriminación, el acoso, el odio y la violencia. Estudios realizados durante los últimos años en Suecia también han demostrado que uno de cada nueve estudiantes (sin tener en

<sup>32</sup> Piénsese en el problema con el «beso fatal», como lo he bautizado.

cuenta su orientación sexual ni identidad de género) de los centros de secundaria afirma haber sido objeto de acoso relacionado con la orientación sexual en el colegio. Un 82 % dice que no ha recibido ningún tipo de educación e información, o sólo de forma esporádica, sobre homosexualidad y homofobia.

Asimismo, los profesores dicen no recibir formación, o muy poca, relativa a estos temas. Un estudio demostró que el 20% de los colegios utilizan libros y otros materiales obsoletos, donde se describía la homosexualidad como un desorden mental o «una etapa que pasará», o que sólo se menciona en capítulos que tratan enfermedades de transmisión sexual o en el mismo contexto que la pedofilia. Además, existe un rasgo decisivo que diferencia a los niños y jóvenes *lgbt* de la mayoría de otros grupos minoritarios: el hecho de que no pueden ir a casa y llorar<sup>33</sup> y ahí se crea una combinación especialmente venenosa.

Existen problemas serios inherentes a todas las sociedades, aunque con un alcance distinto. No obstante, el deber de los gobiernos es prevenir y contrarrestar el sexismo y la homofobia, resultado de masculinidades deformadas y expresiones negativas de la heteronormatividad. La Convención sobre los Derechos del Niño<sup>34</sup> de las Naciones Unidas prohíbe la discriminación basada en las características personales del niño o de los padres del niño, sus tutores legales o los miembros de su familia<sup>35</sup>. Esta disposición contra la discriminación también incluye la orientación sexual<sup>36</sup>. El Comité, que es el órgano del tratado responsable del seguimiento del cumplimiento por parte de los países firmantes de la Convención, ha dejado claro que los Estados que forman parte de la Convención tienen la responsabilidad de ir más allá de simplemente elaborar una legislación que prohíba de forma eficaz la discriminación de niños, también cuando esté relacionada con la orientación sexual. Según el Comité, asimismo es deber de los Estados ofrecer “información adecuada, apoyo y la protección necesaria para permitir que (los jóvenes homosexuales y transsexuales) vivan su orientación sexual”<sup>37</sup>.

Dos ámbitos de especial relevancia en el contexto actual, donde la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU es aplica-

<sup>33</sup> Con eso quiero decir que el mismo hecho que diferencia a los niños y jóvenes *lgbt* de sus compañeros heterosexuales es también lo que normalmente los convierte en diferentes de su familia. Sí, su situación es fundamentalmente distinta de la de la mayoría de otros niños y jóvenes pertenecientes a minorías, y eso los coloca en una situación especialmente vulnerable.

<sup>34</sup> Aprobado y abierto para su firma, ratificación y adhesión por la resolución de la Asamblea General 44/25 del 20 de noviembre de 1989; entrada en vigor el 2 de septiembre de 1990.

<sup>35</sup> Art. 2 de la Convención.

<sup>36</sup> Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU, Observaciones concluyentes (Reino Unido, Isla de Man), 16 de octubre de 2000.

<sup>37</sup> Comité sobre los Derechos del Niño de la ONU, Observaciones concluyentes (Reino Unido), 9 de octubre de 2002.

ble, son el derecho a la salud y el desarrollo<sup>38</sup> y el derecho a la educación<sup>39</sup>. Este último incluye el derecho a una educación, dirigida hacia el desarrollo de la personalidad del niño en su pleno potencial, el desarrollo del respeto hacia los derechos humanos y las libertades fundamentales y la preparación del niño para llevar una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de entendimiento y tolerancia<sup>40</sup>. También el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual<sup>41</sup> y garantiza el derecho al estándar de salud más elevado alcanzable<sup>42</sup>, así como de educación<sup>43</sup>.

Un respeto real, y no sólo ilusorio, hacia estas normas para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como un acceso real, y no sólo ilusorio, a la justicia para aquellos individuos –más aún niños y jóvenes– que han sido víctimas de injusticias, presupone al mismo tiempo un enfoque integrado y la existencia de organismos independientes para la promoción de estos derechos y el correspondiente seguimiento de estas obligaciones. Por enfoque integrado me refiero a que la respuesta proactiva a la homofobia y la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género debe ser responsabilidad de todos. Para evitar que nadie asuma obligaciones, las responsabilidades deben ser individualizadas mediante instrumentos específicos adaptados para distintos niveles y ámbitos de la sociedad. Las constituciones deberían exigir legisladores que elaborasen leyes estatutarias adecuadas.

Los gobiernos deberían encargar a sus ministerios o agencias que tomen las medidas adecuadas, cada uno dentro de su ámbito de competencia material. La educación profesional y los programas de formación en la universidad o en otros niveles deben tratar estas cuestiones como parte del currículo obligatorio. Deben existir incentivos para los sindicatos y empleadores que se impliquen de forma proactiva. Y, no menos importante, son necesarias san-

<sup>38</sup> Art. 24 de la Convención y el Comité sobre los Derechos del Niño, Comentario General nº 4 (2003).

<sup>39</sup> Arts. 28-29 de la Convención.

<sup>40</sup> Art. 29 de la Convención.

<sup>41</sup> Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, Comentario General nº 18 (no discriminación en cuanto al derecho al trabajo, 2006); Comentario General nº 15 (no discriminación en cuanto al derecho al agua, 2002); y Comentario General nº 14 (no discriminación en cuanto al derecho a la salud, 2000).

<sup>42</sup> Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, Comentario General nº 14/2000 sobre el máximo estándar de salud alcanzable.

<sup>43</sup> Art. 13 del Pacto: «Los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad [...]». Nota: Traducción oficial.

ciones efectivas que disuadan de adoptar comportamientos discriminatorios y compensen a aquellos que han sido sometidos a ellos. Asimismo deben fomentarse medidas proactivas para evitar dichas conductas y promocionar la igualdad en dignidad y derechos para todos los seres humanos. Por otra parte, estoy convencido de que dicho enfoque integrado también exige un organismo independiente de algún tipo que actúe como motor o fuerza impulsora y coordinadora. Ese papel se puede asumir mediante un mecanismo de defensor del pueblo, una comisión de derechos humanos o incluso con organismos no gubernamentales, siempre que el organismo responsable tenga las garantías necesarias de independencia, herramientas legales eficaces y financiación adecuada.

Mi experiencia de casi diez años como Defensor del Pueblo contra la Discriminación por Orientación Sexual en Suecia es que el cambio es posible. Si la discriminación por orientación sexual en 1999, cuando se creó la oficina del Defensor del Pueblo y me nombraron para el cargo por primera vez, era una cuestión inexistente para la mayoría de los actores de la sociedad sueca –incluidas las agencias del Gobierno, colegios y universidades, los agentes sociales (sindicatos y empresarios) y la empresa privada–, en la actualidad representa un tema que nadie puede pasar por alto. Muchos se han implicado activamente en él. Eso no significa que no quede un ingente trabajo por hacer, pero los fundamentos para lograr el éxito en este campo son, hoy en día, mucho más sólidos que diez años atrás. De dichos fundamentos, el más importante de todos es darse cuenta de que la igualdad en dignidad y derechos, sin importar la orientación sexual ni la identidad de género, es un derecho humano fundamental, no una concesión negociable.

#### **Selección de extractos del debate:**

– *Hasta ahora, de las quejas recibidas de acoso en la escuela, hemos resuelto los asuntos extrajudicialmente y no hemos tenido que acudir a los tribunales... los municipios han entendido que la actuación de la escuela no era aceptable y voluntariamente han pagado una indemnización... ahora bien, nosotros les damos publicidad a estas reparaciones para que sirvan de elemento disuasorio* (Hans Ytterberg).

– *En algunos países a veces se advierten regresiones en la protección de los derechos humanos de las personas lgtb* (Suberri Pascual)..

.../...

.../...

- *Me preocupa que no haya aquí representantes del Departamento de Educación del Gobierno Vasco... un objetivo de este Foro es dar a conocer a la Administración la verdadera dimensión que tiene el hecho de ser un joven lgtb... No son conscientes porque piensan que ser homosexual es como comer chicle, a veces es molesto y no se puede... pero no es una cuestión caprichosa sino que afecta a los derechos humanos... Cuando se hacen estudios sobre las dificultades de aprendizaje nunca aparece este elemento cuando todos sabemos lo fundamental que es... Deben hacerse políticas proactivas (Olga Alarcón).*
- *Para las administraciones constituye una obligación, derivada del ordenamiento jurídico, incentivar políticas públicas en los terrenos de los que estamos hablando (Iñigo Lamarca).*
- *La homofobia no es una cuestión aislada ni sólo importante para las personas lgtb... es importante para toda la sociedad y, sobre todo, para la situación de las mujeres. El sexismo y la homofobia están ligados estrechamente... La homofobia es un elemento fundamental para que se pueda mantener el sexismo... La homofobia pone los límites (Hans Ytterberg).*
- *Existen muy pocos datos sobre homofobia y discriminación y tener algunos datos de Suecia resulta muy positivo (Suberri Pascual).*
- *Me gustaría que se hicieran estudios en todos los países para saber cómo se construye la homofobia y cómo se percibe... a primera vista hay mucho en común (Belén Molinuevo).*
- *Cuando ha habido iniciativas políticas en contra de la diversidad sexual, como asociación, les hemos dicho a esos políticos que lo sentíamos por sus propias familias porque, sin pretenderlo, estaban causando daño a sus propios descendientes, quienes podrían tener en el futuro una orientación sexual distinta. Esto mismo es aplicable a los profesores. Somos todos los que hemos de dar el paso, nos afecta a todos (Esther Nolla).*
- *Esto no es final del debate de estos temas. A través de las distintas áreas concernientes de la Institución del Ararteko esperamos estrechar la relación con todos los participantes para que, sintiéndonos todos en el mismo barco, sigamos navegando en el cauce de la protección de los derechos fundamentales de los menores y jóvenes lgtb (Iñigo Lamarca).*

# SÍNTESIS DE LOS DEBATES Y DE LA REFLEXIÓN CONJUNTA

LUR MALLEA  
*Periodista*

Discriminación y desconocimiento general. Estas dos palabras fueron las más empleadas para describir la realidad de los jóvenes *lgtb*. No sólo reflejan el día a día de Euskadi o del Estado, en menor medida también el de Suecia. Gracias a la presencia del ombudsman Hans Ytterberg y del resto de los participantes del Foro, se escucharon propuestas para erradicar el heterocentrismo y sus graves consecuencias en la vida de los chavales *lgtb*. Mucha más información y formación, la implicación de toda la sociedad, sanciones ante los incumplimientos y cuotas que contemplan la diversidad. Estas son algunas de las líneas de trabajo que se barajaron y como primer paso: la necesidad de impulsar una educación afectiva-sexual desde la infancia, tanto en la escuela como en casa. Es decir, incluir a las personas *lgtb* en todas las asignaturas y en todos los aspectos de la cotidianeidad. Es la "transversalidad", aunque despierte ciertas dudas su viabilidad en el sistema escolar. Eso sí, toda educación dirigida a los jóvenes resulta insuficiente sino se utilizan medios como la televisión e Internet. Ahí es donde realmente tienen la cabeza y donde hay que hacer especial hincapié.

## Mirando a Suecia

No existe una asignatura obligatoria similar a la Educación para la Ciudadanía en Suecia, pero si la hubiera ninguna administración sueca podría abstenerse de impartirla. "No existe esa posibilidad". Así respondía el ombudsman Hans Ytterberg a la pregunta de la profesora Mercedes Sánchez.

La ley obliga a las escuelas a tener políticas proactivas sobre derechos y libertades sexuales que anualmente son revisadas. Por ello, los centros son conscientes de que pueden ser sancionados y deberán indemnizar al alumno si hay una investigación y los jueces deciden que no han actuado bien. "Mágicamente empezaron a interesarse. El dinero tiene el poder y ha habido un tremendo cambio" en la implicación de las escuelas suecas, según Ytterberg.

A pesar de que en Suecia comenzaron en los años sesenta con una enseñanza positiva hacia la diversidad sexual, las cifras actuales de agresiones y de intentos de suicidio entre los adolescentes *lgtb* siguen siendo elevadas. Fue eso lo que llamó la atención de la representante de AMPGIL, Carme Rabada. Para el ombudsman se debe a la forma de tratar la educación sexual en las clases: "varía mucho y depende del profesor". Además, "la formación del profesorado es malísima". Saben que no todo está hecho y el objetivo sigue siendo claro: que no haya ninguna asignatura donde no se introduzcan de forma natural las personas *lgtb*. "¿Por qué no en las matemáticas?", se preguntaba Ytterberg. "¿Por qué

no dar un ejemplo de una pareja de dos mujeres y calcular el porcentaje que deben pagar por el préstamo de su casa?”

Ante los casos de agresiones homofóbicas entre chavales se actúa de una forma similar tanto en Sabadell como en Suecia. “El foco se pone sobre la persona agredida” y se le cambia de centro, en vez de actuar sobre el acosador. Pero el ombudsman, respondiendo al síndico Josep Escartín, recalca que se está dando un cambio de conducta. La publicidad que han hecho de las indemnizaciones impuestas a algunas escuelas ha influido en muchos centros escolares. “Ha tenido efecto en la mejora de la calidad de sus planes proactivos”.

## La educación afectiva-sexual, la gran asignatura pendiente

Respeto, experiencias, salud... para Jaime Mendia de EHGAM falta definir qué debe incluir la educación afectiva-sexual. Belén Molinuevo se expresaba claramente: “la educación sexual en España es nula y no empieza hasta el instituto”. Según la opinión generalizada, tanto los estudiantes como los profesores necesitan programas y formación. “Los profesores están muy perdidos”, recordaba Jose Enrike Brosa, responsable del programa HDH. “No saben a dónde acudir ante un caso de *bullying* por homofobia”, añadía Olga Alarcón y criticaba al Departamento de Educación del Gobierno Vasco: “no se da cuenta de la dimensión del problema y de las dificultades de aprendizaje que tienen los *lgtb*”.

Pero, ¿cómo ofrecer buenos programas afectivo-sexuales? Planeaba Ana Álvarez, orientadora y miembro de UGT. En opinión de la mayoría, mediante la transversalidad. Es decir, integrando la variable *lgtb* en todas las asignaturas. “Tiene que inundarlo todo o no tendrá profundidad ni recorrido”, decía el diputado de Igualdad de Bizkaia Iñigo Iturrate. Para ello, “no puede depender de la buena voluntad del profesor”, según Mercedes Sánchez.

Otros participantes ven la transversalidad como una utopía. “Si dejamos la educación afectiva-sexual en manos de todos, al final, nadie lo va a abordar”, se lamentaba Ana Álvarez. Requiere de mucha formación por parte de los profesores y estos no se atreven a relevar a los miembros de las asociaciones *lgtb* que acuden a los centros con programas de visibilidad y concienciación. Por eso continuarán siendo profesores dependientes. “¿Deberían seguir las asociaciones *lgtb* haciendo el trabajo de los educadores?”, preguntaba Jesús Generelo. “Sí”, respondía él mismo. “Es tener eso o nada”, añadía Jose Enrike Brosa. Un modelo mixto de colaboración entre administraciones y asociaciones *lgtb* es la fórmula que todos respaldaron.

Mientras tanto se debe cambiar la vieja escuela involucrando al profesorado para que converse con sus alumnos y conseguir espacios de entendimiento. Esta cuestión resulta fundamental para Roberto Flores de EDEX: "Al fin y al cabo es el profesor el que tiene la última palabra". Ardua tarea cuando los estudiantes tienen la cabeza en los medios de comunicación y en la escuela sólo están de cuerpo presente. La estrategia a seguir debe ser más amplia. Fermín Barceló de la oficina del Ararteko apostillaba: "la escuela es un agente más".

## ¿Qué hacer?

- Romper con el heterocentrismo en casa. Esther Nolla propuso neutralizar el lenguaje y la conducta de los padres. "Hablar a los más pequeños en femenino y también en masculino y romper roles de género para que puedan crear su propia identidad". Sabrán que en casa les quieren sean como sean y no será necesario detectar a tiempo a niños y niñas homosexuales para poder ayudarles. Hay que educar (charlas, seminarios...) a madres y padres, abuelos y abuelas, matronas, pediatras... más allá de la tolerancia para que practiquen la verdadera igualdad de trato.
- Ponerse las pilas en Internet. Los jóvenes *lgtb* de hoy sacan la mayor parte de la información de Internet. "Ni de casa ni de la escuela, para muchos Internet es su vida", explicaba Jesús Generelo. Es importante que las asociaciones y las instituciones suministren buenos espacios que contengan información veraz y segura en la red porque en las webs dirigidas a los *lgtb* abunda el ambiente comercial y pornográfico.
- Trabajar en la construcción de "otra masculinidad". La masculinidad actual es machista, violenta y se basa en la oposición y en el miedo a ser rechazado. Jesús Generelo advertía que la homofobia en las aulas no sólo afecta a la personalidad de los "machos". "Hace mucho daño a todos, a los adolescentes en general". El miedo a salir del armario está juntando a personas que han creado "una red peligrosa" que alarga el problema, en palabras de Suberri Pascual. Es primordial "romper con la tiranía del silencio", para Hans Ytterberg.
- Exigir a las empresas que reciben dinero público un programa de antidiscriminación sexual y a los colectivos subvencionados una mención específica de su postura antidiscriminatoria en sus estatutos. Como dijo Jesús Generelo: "se trata de hacer presente a los *lgtb*".
- Cuotas de diversidad. "Que no salga ninguna publicación sin especificar tanto niñas y niños jugando al fútbol como parejas

de dos mamás o dos papás”, decía Esther Nolla. Hay que visualizar en todas partes la diversidad de familias como principio.

- Más voluntad política para legislar sobre la necesidad de cuotas, planes de acción, charlas, estudios y recursos que tengan en cuenta la variable *lgtb*. La asociación AMPGIL se dirigió a la Generalitat con un rotundo “os tenéis que involucrar”. Pedía a la institución catalana que se responsabilizara de repartir cuentos y guías didácticas que reflejen la diversidad sexual y familiar en todas las escuelas. En palabras de Carme Rabada: “no es lo mismo que nosotros como asociación hagamos esa tarea”.
- Mayor accesibilidad a los centros educativos para divulgar información afectiva-sexual (programas, charlas...) y para realizar estudios que permitan conocer cómo viven y piensan afectiva-sexualmente los jóvenes y particularmente los *lgtb*. Sólo existen dos estudios de calado en el Estado y un tercero en marcha (Donostia)<sup>44</sup> cuyos resultados apuntan hacia la misma situación crítica, según avanzaba Jose Enrike Brosa. Hasta ahora había pocos datos porque son escasas las escuelas e institutos que abren sus puertas a investigadores. En Coslada (Madrid) ha sido el ayuntamiento quien ha encargado el estudio y ha facilitado el acceso a los institutos del municipio. Se trata de una excepción. Belén Molinuevo señalaba: “el acceso es tan difícil en infantil y primaria! Los profesores no quieren hablar de sexo y mucho menos hacer un estudio sobre homosexualidad con niños. Los profesores y los padres tienen que permitir el acceso y, en último término, el sistema educativo, y no nos lo dan”.
- En cuatro años de andadura, el programa de charlas HDH de GEHITU ha llegado a muchos centros de la ESO de Gipuzkoa, pero no ha sido recibido en ningún colegio religioso. Es inadmisible para Josep Escartín, “la administración debe garantizar que todo los estudiantes reciban estas charlas”.
- La Ley Integral contra la Violencia de Género establece una figura en cada centro escolar que trabaje contra la violencia de género. “¿Puede ser efectivo que esta persona pueda velar también por la diversidad afectivo-sexual?”, preguntaba Jesús Generelo a la profesora Mercedes Sánchez. “Podría ser la vía,

<sup>44</sup> Nota de la edición: Durante el curso 2007-2008 se llevó a cabo en distintos centros escolares de Donostia-San Sebastián un estudio cuyo objetivo era conocer la vivencia que los jóvenes tienen acerca de la diversidad afectivo-sexual en su conjunto, siguiendo los precedentes de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria). Entre los resultados, siguiendo sus precedentes, puede mencionarse que entre un 52% y un 74% de los jóvenes manifiestan haber sido testigos de actitudes homófobas en sus centros escolares. Un 4% de jóvenes reconocen haber dado palizas a algún compañero por su orientación sexual y un 13% afirmaban haber marginado a algún compañero. Datos citados por Jesús Estomba. 2009. Un día contra la homofobia, El Diario Vasco, 17.05.09, p. 32. Vid. <http://www.gehиту.net>

junto con la figura de los orientadores y las orientadoras de cada centro, que juegan un papel fundamental”.

- ¿Qué pueden hacer las administraciones, más allá del sistema educativo, aparte de firmar convenios con asociaciones *lgtb* y de celebrar el día del orgullo? Eloina Mayo, de la Diputación de Álava, lanzaba esta pregunta al ombudsman. “Lo primero es hacer una lista”, le respondía Ytterberg, e identificar todos los agentes sociales (policía, servicios sociales, sindicatos, empresarios, asociación de padres y madres...) y el campo de responsabilidad de cada uno. Sentarse con ellos y, junto con las aportaciones de los colectivos *lgtb*, concretar los planes de acción a desarrollar. “En Suecia hoy en día no existe ninguna organización laboral ni agencia gubernamental que no sepa que ellos también tienen responsabilidad en estos temas y muchos tienen planes en marcha. La transversalidad se consigue, poco a poco, involucrando a todos”.

## Transexualidad, marginados entre los marginados

Se subraya el gran desconocimiento de la transexualidad. “¿Generan a los jóvenes mayor rechazo los transexuales que los homosexuales?”, preguntaba la socióloga Iratxe Herrero. “Son los grandes desconocidos”. Todo a su alrededor “está cargado de morbo” y “el rechazo es brutal”. De esta forma ven los adolescentes a los transexuales, según la experiencia en las aulas de la antropóloga Belén Molinuevo y del responsable del programa HDH Jose Enrike Brosa.

Los transexuales no tienen un sitio donde acudir y las asociaciones *lgtb*, las escuelas y los centros de salud no están preparados para atenderles. “No hay un protocolo de actuación para transexuales”, denunciaba Jesús Generelo. Olga Alarcón llamaba la atención a las administraciones vascas: “todos se van a iniciar el proceso de transexualidad o a pedir información a Madrid y a Barcelona; de aquí se nos escapan”. Por eso Iratxe Herrero veía muy necesaria la implicación del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco para poder tratar temas como la hormonación y la cirugía.

Padres y madres angustiados han acudido a la asociación catalana AMPGIL porque sus hijos han adquirido roles que no corresponden a su género. “Pues déjale a tu hijo que hable en femenino, que se llame Sofía o que quiera ser sirena”, es la respuesta que reciben de su presidenta Esther Nolla. Plantearles a los jóvenes una pronta hormonación es una vía que apoyan, pero rechazan hablarles de operación alguna.

ISBN: 978-84-89776-36-4



9 788489 776364

**ararteko**

Herriaren Defendatzaillea  
*Defensoria del Pueblo*

**20**  
urte años

Zuretzat lanean  
*Trabajando para ti*